

SUMARIO

DE

PSICOLOGÍA, LÓGICA Y FILOSOFÍA MORAL.

por

D. J. F. O.

EX-CATEDRÁTICO DE INSTITUTO.



VALLADOLID

Imp. y Lib. de GAVIRIA Y ZAPATERO.

Angustias, 1.

1878.

G-F 15376

A mi ilustrado compatriota y
amigo D. Manuel Lopez Gomez

Juan P. Ortega y Rubis

36CL
A

PRÓLOGO.

Presento en este sumario el bosquejo, breve y claro á la vez de un plan de Psicología, Lógica y Filosofía moral en relacion con las necesidades prácticas de la segunda enseñanza. Fruto de mis estudios en lá ciencia y de mis experiencias en la cátedra, ni en él desatiendo el profundo é interior sentido de la doctrina por la sencillez de la forma didáctica, ni desconozco las exigencias que trae este fin á la exposicion de esa doctrina. Sé que la enseñanza sin la idea latente que la anime, es cosa muerta; sin la accion breve y enérgica que la alimente y dé cuerpo, es cosa vana. Por eso he procurado que el fondo de este mi ensayo de obra esté constituido por cuanto mas esencial se ha pensado en la ciencia á que se refiere, y he puesto empeño en expresar ese fondo, sin desvirtuar su sentido y enlace interno, en formas

R. 201961
T. 168482
C 71217469

acentuadas, propias para grabarse en espíritus, indóciles todavía y rebeldes á su educacion y cultura. La doctrina y el método didáctico; he aquí los dos extremos que he aspirado á fundir y armonizar en la unidad viva y útil de este trabajo. La reflexion y el sentido; á estas dos fuentes de enseñanza he procurado dirigirme en la exposicion de él mismo. Si en él he acertado, los versados en la enseñanza de esta ciencia, lo decidirán con su voto.

INTRODUCCION.

1.º—*Concepto de la Psicología.*

Ciencia es todo conocimiento verdadero y sistemático ó un sistema de verdades evidentes.

Para hallar y saber el concepto de *Filosofía* debemos fijar nuestra atencion en el conocimiento, y discernir en él los modos capitales de consideracion en que por sí se manifiesta, cualquiera que sea el objeto y cualquiera que sea el orden de la realidad que pretendamos indagar. Estos son necesariamente los siguientes: el objeto considerado en cuanto individuo—*Historia*—el objeto en lo qué tiene de permanente y esencial—*Filosofía*—el objeto en cuanto lo individual es una manifestacion en el tiempo de lo mismo permanente.—*Filosofía de la Historia*. *Filosofía* es por tanto la ciencia que trata del Ser en lo esencial y permanente. Dios, el espíritu, la naturaleza y la humanidad son asunto de esta ciencia primera y fundamental. *Antropología* (parte de la *Filosofía*)

es la ciencia del hombre ó la ciencia que estudia científicamente la naturaleza racional humana. La Antropología comprende la *Psicología*—ciencia del alma y la *Somatología*—ciencia del cuerpo. La Psicología es ciencia; primero, porque su objeto, es un ser de toda realidad, y segundo, porque es conocido y tratado con unidad, método y sistema. Pero no es toda la ciencia, sino una parte de ella; pertenece al contenido de la Antropología, así como esta al de la Filosofía.

La fuente de la Psicología es la *conciencia*.

La Psicología se divide en *Experimental*—conocimiento del alma mediante la observacion y en *Racional*—conocimiento del alma mediante la razon. La Psicología experimental y racional deben unirse y completarse mutuamente formando un todo científico (Psicología propiamente tal.) Tambien se divide en *General*, *Particular* y *Sintética*. La General se ocupa del alma en su unidad y de sus propiedades totales ó fundamentales, y la Particular de las actividades determinadas de relacion, ó sea *Noología* (tratado de la inteligencia) *Estética* (tratado del sentimiento) y *Prasología* (tratado de la voluntad.—Psicología *Sintética* se ocupa de la vida y del organismo del alma.

2.º *Plan de la Psicología.*

Antes de comenzar nuestra comun obra es preciso señalar el plan y método que vamos á seguir en ella, para que con claridad se presente su interior contenido á todo aquel que atentamente la considere. Sirve de punto de partida á la Psicología, la *conciencia* ó el Yo absoluto, cuestion importantísima que pide ser expuesta con toda extension, si valor alguno han de tener los conocimientos ulteriores. Se manifiesta el alma y cuerpo en la conciencia, y se abre la primera parte de la Psicología ó sea Psicología general con el estudio de las diferencias y relaciones entre el alma y cuerpo. Sigue estudiar la actividad, propiedad primaria y segun ella, todas las demas propiedades del mismo carácter, necesarias para nuestro objeto. El pensar, sentir y querer serán estudiadas con todo rigor científico como determinaciones de la actividad. Pasamos á la Psicología particular, estudiando la Noología en primer término y exponiendo el pensar con sus funciones y operaciones, el conocer, las facultades y diferentes clases de conocimiento. Sigue la Estética y Prasología desenvolviendo las teorías del sentir y del querer.

La Estética estudia el sentimiento en sí y en relacion con el pensar, sus funciones, operaciones y divisiones. Tambien la teoría de la pasion forma parte de la Estética. La Praxología mira á la voluntad con propia sustantividad y resultado á la vez de las dos partes anteriores de la Psicología particular, y camina en el mismo riguroso órden que la Estética.

Terminamos nuestra obra con la Síntesis de los elementos del espíritu, cuyo análisis hemos hecho, y en la que estudiamos las relaciones y recíprocas influencias de unas facultades con otras, el concertado movimiento que guardan en su ejercicio, los superiores dones á que dá lugar su composicion; como son: el amor, la sabiduria, la santidad y la justicia, y las totales manifestaciones que resulten para el hombre de la natural preponderancia ó cultivo excesivo de las unas sobre las otras, significadas con los nombres de vocacion, educacion, instruccion, carácter, temperamento y sexo. Por último, como facultad, la de la palabra, en cuyo ejercicio toman parte todas las facultades del espíritu y las fuerzas correspondientes á los órganos vocales del cuerpo, por lo cual presenta un doble carácter sintético, colocamos al final de esta parte el lenguaje,

cuyos elementos anímicos y leyes de producción estudiamos.

3.º *La conciencia.*

Todo trabajo científico racional pide un comienzo en el cual se muestren y á cuya luz se reconozcan con claridad evidente los principios y verdades de toda la exposición. Las condiciones que se piden y que llenar debe esta primera verdad son tres: *cierta, inmediata y universal*. No reúnen estos caracteres y por tanto no convencen á la razón nuestro conocer del mundo exterior, ni el de otros hombres, ni la revelación, ni aun la existencia de Dios: solo nuestro punto de partida, la conciencia ó el Yo absoluto, es visto por todo espíritu que con amor puro y desinteresado se consagra á la ciencia y busca la verdad. La conciencia es propiedad de todo hombre sabio ó ignorante, filósofo ó no filósofo, culto é inculto. Se puede llevar el excepticismo á la existencia del mundo exterior, á otros hombres, á la revelación y aun á la existencia de Dios, se puede dudar de todo, pero nunca de sí—sería lógico que yo conociese lo otro que yo y no mi Yo?—sería lógico que yo conociese lo transiente y trascendente y no lo inmanente?—

Entendemos por Yo absoluto el Yo con todas sus propiedades y relaciones, sin excluir ni distinguir determinadamente ninguna, yo como yo en todo lo que soy absolutamente. Las frases «es tan verdad como Yo, como quien soy es así» tienen un propio y verdadero sentido. Cuando digo «Yo dudo,» confirmo lo expuesto, pues afirmo el Yo, y si dijese «Yo dudo de mi duda» le afirmo doblemente. *Omnis qui se dubitantem intelligit verum intelligit, et de hac re quam intelligit certus est. Omnis igitur qui utrum sit veritas dubitat, in se ipso habet verum unde non dubitet* (S. Agustín).— El Yo absoluto no es el Yo en idea ó en lo general, ni el Yo en lo particular, ni en su contenido, así que no debe tomarse en el sentido de sujeto el cual es ya segundo y relativo, como cuando decimos, «A es sujeto de buenas cualidades, B es sujeto de dotes,» cuyo punto de vista es en distincion y determinacion. De la misma manera no equivale el Yo al sentido limitado de sujeto de conocimiento, porque tanto mi conocer, como el sentir y el queer se dan en union de otras propiedades de mi Yo. Además de la Conciencia de que hablamos se ven con claridad otras conciencias particulares—conciencia científica, estética, moral.....

—pero todas se dan en aquella como dotada del carácter de primera y absoluta. Es comun decir «Yo no me conozco y Yo no estoy en mí», pero estas frases expresan que estoy presente en mí en un tiempo y olvido en otro ó que tengo mi atencion dirigida á otro que yo. La conciencia se manifiesta bajo dos aspectos totales: propiamente ó como propia conciencia y totalmente ó como sentido íntimo. Por la primera, el Yo se refiere á sí mismo sustantivamente, constituyéndose en propia y esencial relacion consigo mismo, por cuyo medio discierne, examina y analiza todas sus partes, propiedades, relaciones y determinaciones; en el sentido íntimo, la conciencia se une en relacion de totalidad ó solidariamente con sus partes y facultades, recibíendolas en sí en íntima compenetracion y formando de todas un ser entero. Las frases usuales «estoy tan cierto del hecho como de mi mismo» con la que acostumbramos á expresar la firmeza de nuestro conocimiento cuando alguien duda de ello, y «lo vi tan claro como yo» de la que nos servimos para significar el valor absoluto de nuestro testimonio, son ejemplos de la propia conciencia; á la vez que las no menos comunes «todo yo lo siento y me siento anonada-

do, con la que significamos el total quebranto de las fuerzas de nuestro espíritu cansado, por la separacion del objeto, de tal manera con él unido que formaba parte de su ser, son tambien claros ejemplos del sentido íntimo.

PSICOLOGIA GENERAL.

Leccion 1.^a

El Yo en sus propiedades fundamentales y formales. Combinacion del fondo y forma.

Resuelta la cuestion Yo ó conciencia debemos preguntar ahora: ¿cuales son las propiedades (1) fundamentales del Yo? que soy Yo?—La respuesta será: yo soy uno (unidad), yo soy el mismo (identidad), yo soy todo (omneidad).—No caben aquí definiciones dogmáticas, solo mera explicacion de términos, así diremos, Ser, *el que es*, y esencia, *lo que es el ser*; así decimos: la Naturaleza es un ser, esto es, la Naturaleza es un todo sustantivo de esencia ó que contiene toda su esencia.

La palabra *unidad* no dice que yo soy uno formal ó numéricamente, ni tampoco una

(1) Entiéndese por propiedad, cualidad ó atributo todo lo inherente á un Ser, ó como dice Spinoza, lo que la razon concibe en la sustancia como formando su esencia.

reunion de elementos diferentes, sino uno en esencia, uno esencialmente. Cuando digo, el espacio es uno, la unidad esencial recae sobre que el espacio es una toda y pura extension, una continua extension y no una unidad numérica consistente en la suma de sus infinitas limitaciones interiores como triángulos, cuadrados y círculos etc. En la unidad conocemos la simplicidad del alma.

La segunda propiedad, *yo soy el mismo o identidad—seidad*—no expresa que yo no me refiera, ni dependa de otro, sino que sobre todas las relaciones y dependencias soy propiamente igual al de ántes y despues, soy por mi mismo. Un sentido popular explica esta propiedad diciendo «conservar la pureza del alma en medio de la corrupcion del siglo.»

Cuando digo, por último, *yo soy todo (omnidad ó todeidad)* no me atribuyo una totalidad de partes ó suma, porque antes de partes se dá la idea de todo, en la cual y por la cual se dan y piensan las partes. Así «yo soy todo» me reconozco en esta propiedad antes que en mi composicion espíritu y cuerpo. Un ejemplo nos aclarará la cuestion: el número 4 se concibe como la total suma de 1+1+1+1 ó 2+2 ó de 1+3 et., pero 4 es á su vez una unidad ó un

número total, en cuyo sentido decimos que el alma es toda. «Estoy todo absorto, con toda mi alma etc.»

Las propiedades formales del Yo se oponen á las fundamentales expuestas.—La forma expresa la manera de ser del Yo ó como es el Yo ó se pone, así que podemos preguntar: ¿cuál es la forma del Yo ó como es el Yo?—Positivo (tesis), opuesto (antítesis), y compuesto (síntesis).—El Yo es *puesto*, [porque es, porque tiene una posición; *opuesto* en lo que no es en relación con otros seres; *compuesto*, si los dos miembros de la antítesis, *continencia* y *dirección*, se componen entre sí.

La combinación del fondo y de la forma produce la *existencia*. Una cosa existe cuando su esencia es puesta ó tiene una forma.—Si consideramos todas las propiedades esenciales, formales y combinadas en relación al ser, observamos que el ser mismo se distingue de ellas como el que las mantiene y funda, en cuya distinción se llama sujeto, entendiéndose que el ser con todas sus propiedades, es el que propiamente se llama objeto.

Lección 2.^a

Distincion del espíritu y cuerpo en el Yo.

Nuestro plan y método pide ocuparnos de la existencia del espíritu y cuerpo en el hombre, de cuya realidad depende y en ella se funda la ciencia psicológica. Hemos mostrado ya que el hombre es uno, es un Yo, pero en esta unidad hay riqueza de contenido ó la unidad encierra en si variedad interior. Este contenido ó variedad interior es en primer término una dualidad, espíritu y cuerpo. La palabra Yo designa muchas veces en el lenguaje vulgar una ú otra sustancia como cuando digo «Yo pienso, Yo siento, Yo quiero, y también Yo voy á paseo, Yo estoy aquí.» La ciencia conforma con el lenguaje y así la palabra Yo la reservamos para expresar el hombre todo, como lo hicimos en el punto de partida. El espíritu y cuerpo son dos sustancias distintas, pero el Yo es el todo que contiene á entrambas. En polos opuestos se han movido las escuelas filosóficas, el *materialismo* y el *idealismo*, afirmando ya la existencia solo del cuerpo ó ya

la existencia única del espíritu. El *sensualismo*, dando mas valor al cuerpo, y el *espiritualismo*, al espíritu, tampoco han atendido á la voz de la conciencia, que clara y elocuentemente afirma la unidad de estos dos seres y las semejanzas y diferencias que entre sí mantienen. Pero fijemos antes el sentido de las palabras espíritu y alma. Nos llamamos espíritu á nosotros mismos como sujeto opuesto á nuestro cuerpo, y alma á nosotros mismos unidos á nuestro cuerpo, conociéndolo, sintiéndolo y queriéndolo. Las frases, *ese hombre está espiritualizado*, *Dios es espíritu puro*, como tambien *ese hombre es un desalmado*, *Pastor de almas*, expresan con toda propiedad el verdadero y legítimo significado que tienen en Filosofía estas palabras.

Volviendo al estudio de la conciencia, esta indica las diferencias entre el cuerpo y el espíritu.

1.^a Extension del cuerpo é inextension del espíritu.

2.^a Composicion del cuerpo y simplicidad del espíritu.

3.^a Actividad del cuerpo por locomocion y traslacion, y actividad del espíritu sin locomocion, ni traslacion.

4.^a Fatalidad del cuerpo y libertad del espíritu.

Lección 3.ª

Union del espíritu y cuerpo en el hombre.

Hemos mostrado la distincion del espíritu y cuerpo en el hombre, pero esto no dice que haya contradiccion entre el uno y el otro, al contrario, se relacionan y estan unidos intimamente.

La teoría, pues, de la *influencia mútua* que afirma la diferencia del espíritu y cuerpo, sostiene y reconoce al mismo tiempo ciertas propiedades comunes á ambas esencias, esencias que no son sino dos aspectos del Yo mismo, explica una doctrina que en vano *las causas ocasionales, la armonia preestablecida* y el *mediador plástico* han tratado de presentar como resuelta en la ciencia.

NOTA. Descartes sostenia que el alma y el cuerpo eran dos sustancias absolutamente distintas, unidas por la omnipotencia de Dios y tocándose en un solo punto, en la glándula pineal del cerebro. La idea primera del sistema de las causas ocasionales pertenece al castesiano Arnoldo Geulinx, pero su desenvolvimiento y explicacion es debida al P. Male-

Así explicada la union del espíritu y cuerpo en el hombre, se deducen las consecuencias siguientes:

1.^a—Que esta union es *esencial* ó que entraña toda y la misma esencia del espíritu como del cuerpo.

2.^a—Union *inmediata*, porque no hay ningun ser, ni extra ño, ni mixto participante de uno y otro de aquellos términos, que desempeñando la función de mediador, sea fundamento de dicha union.

branche. Afirma este ilustre filósofo que la relacion entre el espíritu y cuerpo depende únicamente de Dios, el cual interviene permanentemente en nosotros y en la naturaleza. Todo viene del Creador, todo a él es debido. El espíritu humano por sí nada vale y nada puede, ni aun mover un átomo; el hombre es por tanto un mero espectador en la escena del mundo. Dios y solo Dios es la causa real de todo, es la *causa eficiente*; las causas secundarias, como la voluntad del alma y las impresiones sensoriales no son verdaderas causas, sino la ocasion para el ejercicio de la causalidad divina, en cuyo sentido se les puede llamar causas ocasionales. Esta doctrina es errónea: 1.^o porque destruye la unidad humana; 2.^o porque hace al hombre un mero instrumento de la voluntad divina.

Leibnitz explica su sistema (armonia preestablecida) diciendo: figuraos dos relojes que marchan con

3.ª—Union *involuntaria*, pues de mi no depende y á pesar mio existe, teniendo que abusar de mi cuerpo y naturaleza para acabar con ella.

4.ª—Union *individual* ó de dos seres omnilateralmente determinados y en último límite.

5.ª—Union *sustantiva*, así que el espíritu recibe las influencias del cuerpo y recíprocamente, pero conservando en todos casos sus propios y determinados caracteres,

6.ª—Union *total*, es decir, de toda la esencia

exactitud; la marcha acorde de estos relojes puede consistir en la influencia de un reloj sobre el otro, en la vigilancia de un obrero ó en la propia exactitud de los mecanismos. La primera hipótesis (influjo físico) se funda sobre una imposibilidad, como es la acción mutua de las sustancias; la segunda (causas ocasionales) hace á Dios un mal obrero que debe sin cesar reparar su obra é intervenir en una cosa natural; la tercera es la única posible y cierta. La explicación de Leibnitz no nos satisface: 1.º por el aislamiento en que coloca las dos sustancias—2.º por el carácter de continuidad y fatalidad que dá al espíritu.

La teoría del "mediador plástico" falsamente atribuida á Cudwort, no tiene valor alguno científico, porque nada muestra la existencia de una sustancia intermediaria,

del espíritu con toda la del cuerpo, sin que nada de lo esencial perteneciente á entrambos seres quede fuera de la unión.

Si el espíritu y cuerpo se unen esencial, inmediata, involuntaria, individual, sustantiva y totalmente, procede no cultivar el uno solamente (idealismo, espiritualismo), ni el otro (materialismo, sensualismo), sino ambos en la justa y concertada unidad superior, el Yo (racionalismo).

Leccion 4.^a

La actividad.

Entendemos por *actividad* en general la propiedad que tiene el sujeto de pasar en él mismo y de propia virtud de un estado á otro. Un cuerpo arrojado por la mano, está en movimiento; un árbol creciendo, está en accion; el espíritu humano pensando, está en actividad. Los términos de la actividad son tres: *el que hace, lo hecho y la accion*. Nuestra alma se reconoce activa al pasar de un estado á otro de pensamiento, sentimiento y voluntad, y se reconoce activa, mediante su propia actividad. Si procuramos no pensar, ni sentir, ni querer y creyéndolo, lo afirmamos, somos tambien activos, porque estamos interiormente haciendo este esfuerzo de querer no pensar, ni sentir, ni querer. Cuando en

NOTA. Me llamo sujeto en cuanto considero que sostengo mis propiedades y todas mis determinaciones, prescindiendo de que en ello pueda referirme á otros seres.

el sueño y delirio decimos que somos inactivos, lo decimos despues de tal estado, no dentro de ellos, y lo único que podemos afirmar es que la actividad es diferente de la que tenemos en la vigilia. Tambien en la impresion sensible afirmamos del mismo modo que somos inactivos, lo cual no es cierto, porque el alma la recibe á sabiendas y por consiguiente es activa. Por tanto, pues, yo siempre estoy mudando ó mi estado presente es diferente del anterior y aquel á su vez del que ha de venir despues. Mis pensamientos, sentimientos y voliciones se suceden siempre sin que yo pueda afirmar que uno de ellos es el último de la sucesion. El puro modo como se suceden estos estados determinados anímicos, lo llamamos *tiempo*. No háy tiempo, si no hay cambios y mudanzas; si yo no cambiara, ni mudara en mí no habria tiempo. Pero en medio de estos cambios y mudanzas, yo soy el mismo mudante, mudable y mudado, ó yo permanezco siempre el mismo, por cuya razon me llamo permanente en mi misma actividad. *Permanencia* es el ser igual y constante en el mudar, es el ser sin principio, ni fin, sin el comenzar, ni acabar, sin el nacer y morir ó el ser sin tiempo ó eterno.

La actividad, aunque propiedad constante

del alma, no es propiedad primaria, sino *segunda*, pues supone otras (unidad, identidad, totalidad) y propiedad de *relacion*, consistiendo en un tránsito de sujeto á objeto, de agente á hecho, etc., y bajo los términos dichos en que se mueve la actividad, se determina en los modos, directo y receptivo, recto y reflejo, extenso é intenso. La determinacion y medida cuantitativa de la actividad segun extension é intension, se llama *fuerza ó energía*. Recordando ahora lo expuesto al principio, esto es, que el alma no es activa solo en general y en abstracto, sino tambien en sus determinaciones pensar, sentir y querer ó que el alma vive pensando, sintiendo y queriendo, ni con más, ni con ménos determinaciones, diremos.—1.º Que *pensar* es aquella actividad especifica ó facultad que obra en nosotros con conocimiento y á esto conduce.—2.º *Sentir* es aquella actividad que obra en nosotros un estado de posesion é intimidad del ánimo y á esto conduce.—Y 3.º *Querer* es aquella actividad que obra en nosotros toda accion individual y la sostiene hasta el acto hecho.

Lección 5.^a

Facultades del alma.

Facultad es la propiedad de relacion de nuestros estados en su total série en nuestra esencia y esencias, en cuanto fundadas eterna y permanentemente en las mismas.

Las facultades del alma son tres: pensar, sentir, y querer. Algunos filósofos y escuelas han disentido de esta opinion, así que Descártes admitia una sola facultad, el pensar; Condillac, la sensibilidad; los castesianos, el pensamiento y la voluntad, y la escuela escocesa, llevada de un afan excesivo de análisis, toma como facultades las que no son sino funciones, operaciones, móviles y tendencias. Pero la mayor parte de los psicólogos convienen con nosotros en considerar solamente las tres indicadas, porque así lo muestran nuestros conocimientos, sentimientos y voliciones, que siendo actos independientes no pueden menos de derivarse de otras tantas facultades diversas, irreducibles y primitivas. El pensar es una facultad de union y distincion, el sentir de union y penetracion

y el querer de causalidad y finalidad. Mi espíritu tiene la facultad de pensar: es un sér dotado de propio pensamiento. Pensar es la actividad moviéndose á conocer: el conocer es la presencia del objeto en la conciencia. La verdad, conformidad del pensamiento con la realidad y certeza, conciencia de la verdad, son los grados de aquella facultad.

Mi espíritu tiene la facultad de sentir. La Psicología francesa designa impropriamente esta facultad con las palabras sensibilidad é inclinacion.

Debemos mostrar las diferencias entre el pensar y el sentir. La lengua usa con toda propiedad estas palabras cuando dice «N es un hombre de espíritu, B es un hombre de corazon». Cuando el pensar y sentir miran al mismo objeto, la diferencia es entónces evidente. Muchos artistas tienen el sentimiento de lo bello y sin embargo ignoran el concepto de belleza: al contrario, muchos sábios tienen conocimiento de la Estética y no poseen el sentimiento de lo bello. Muéstrase en todo espíritu con harta frecuencia la lucha entre el sentimiento y pensamiento. La oposicion entre el sentimiento religioso y el pensamiento filosófico llena toda la Historia de la humanidad. La ciencia pide el cultivo armónico de ambos.

Mi espíritu tiene voluntad ó una facultad de determinacion en razon de propia finalidad. Esta tercera facultad, que recibe luz y guia del conocimiento, calor y animacion del sentimiento, auxilia á las otras dos, dirigiéndolas con propósito deliberado al cumplimiento del total destino del hombre.

PSICOLOGÍA PARTICULAR.

Noología (Tratado de la inteligencia)

Lección 6.^a

El pensar.

El *pensar* es aquella actividad específica ó facultad del alma que tiende á conocer, esto es, á hacernos presente en la conciencia un objeto como verdadero. En el movimiento de pensar á conocer el espíritu es inteligente, y la facultad de ello se llama inteligencia.

El pensar es *natural, permanente* y en general *irresistible*.

El carácter distintivo del pensar bajo el punto de vista *subjetivo* es impasible, libre y progresivo, y bajo el punto de vista *objetivo* examina las cosas por análisis ó síntesis. En el pensar no hay emoción alguna; la emoción es propia del sentimiento. Esta actividad es también emancipadora del hombre y con toda razón decía San Pablo «la verdad hace hombres libres»—La ciencia transforma los esclavos en libres, porque el espíritu que piensa y

se conoce se gobierna á sí mismo y en esto consiste el progreso de esta facultad que hace de todos los que la cultivan caracteres dignos ó independientes. De aquí la reforma continua de la ciencia y no solamente de la ciencia, sino de la vida, porque el hombre vive según su conocer. La primera y total condicion que se pide consiste unicamente en conocer en conciencia. Este es el estado superior á que aspiramos y aspira la humanidad en su continuo y laborioso trabajo. El hombre piensa siempre, quiéralo ó nó, y en este sentido el pensar es involuntario, pero el hombre es libre de pensar de una manera ó de otra, de llevar su pensamiento á este ú al otro objeto entre los infinitos presentes siempre á su atencion. Esto constituye la libertad del pensamiento.—Sucede muchas veces que un gran pensamiento aparece en la conciencia y entonces de esta depende que el hombre antiguo se transforme en hombre nuevo, que se convierta, que haga en sí una salvadora revolucion y que sea el apostol de una divina doctrina. Conozcamos en conciencia y abandonemos ideas y teorías impuestas por interesadas instituciones y poderes.

Lección 7.ª

Funciones y Operaciones del pensar.

Funciones son los diferentes grados en que se produce la actividad del sujeto pensante en razón del objeto.

1.ª La *atencion* (segun otros *reflexion*) es dirigir el espíritu hacia un objeto, es repasar y fijarse en el objeto, reflejar sobre él. A toda atencion acompaña siempre una abstraccion de los demás objetos, y así observamos que la intensa atencion sobre una cosa nos hace olvidar las necesidades mas imperiosas de la vida; el guerrero, ánto á su enemigo, no siente en lo mas encarnizado de la pelea el dolor de las heridas que ha recibido. Para no confundir la atencion con la sensacion, diremos que aquella es todo de la inteligencia y esta de los sentidos. La atencion se divide en *voluntaria* y en *involuntaria*. La atencion sobre nosotros se llama *reflexion* y *meditacion*, y sobre objetos exteriores sensibles se llama *observacion*. La atencion debe ser *fija*, *pura* y *sostenida*.

2.ª La *percepcion* (segun otros *apercepcion*, *intuicion* ó *vision*) es presentarse el objeto sobre el cual se ha llevado la atencion ante la con-

ciencia. La percepcion es á la atencion como la llegada á un lugar es al camino para ello, así que nosotros concebimos la leccion despues de haber estado atentos á ella el tiempo necesario. La percepcion la significamos con las frases «Ya lo veo y ya lo comprendo.» Debe ser *clara, entera, distinta y adecuada.*

3.^a La *determinacion* es descomponer un objeto y analizar todos sus elementos mediante la union y combinacion de la atencion y percepcion. Mediante ella penetramos en el objeto percibido desde una parte á otra indefinidamente, puesto que nunca lo agotamos por mínimo que sea. Debe basarse en verdaderas y legítimas atenciones y percepciones.

Operaciones son los propios grados en que se determina la cognoscibilidad del objeto conforme con la actividad del sujeto.

1.^a El *concepto* ó *nocion* es el conocimiento de un objeto considerado en él mismo y todo. El número de propiedades que una nocion posee, se llama *comprension*, y el número de especies que ella comprende se llama *extension*. *Defnicion* es determinar la comprension de un objeto, y *division* es determinar la extension. En el lenguaje esta funcion se expresa con el nombre *sustantivo*.

2.º El *juicio* es el conocimiento de una relación entre nociones. Estas nociones son los términos del juicio (sujeto y atributo ó predicado) enlazados por la cópula *es*. El término del lenguaje á ella correspondiente es el *verbo*.

3.ª El *raciocinio* es el conocimiento de una relación entre juicios. El raciocinio es un juicio de juicios y consiste en referir juicios entre sí bajo un principio. Las *conjunciones* designan esta tercera y última operación.

Lección 8.ª

El conocer.

Pide el plan científico de nuestra obra exponer en este lugar el conocer en sí y en su variedad interior, como resultado y fin del pensar. Debe mirarse el conocer solo como estado, y no como fundamento (Metafísica), ni como conocimiento verdadero (Lógica).—El conocer es pues la presencia del objeto en la conciencia ó la pura presencia del objeto ante el sujeto. Los términos del conocer son tres: Yo el que conozco, el objeto conocido y la relación del que conoce con lo conocido. Todos tres términos tienen el mismo y absoluto valor en la formación del conocimiento, son imprescindibles, esenciales é igualmente necesarios. Como propiedades mas importantes del conocer se consideran el ser *natural* á mí, puesto que yo conozco esto ó aquello, *continúa*, pues no cesa, yo siempre estoy conociendo, quíralo ó nó y piénselo ó nó, *eterna* é *infinita* en tanto que permanece sobre los estados y no tiene límites, de *relación*, esto es, propiedad

no simple como la unidad del alma, sino continente de dos términos, es propiedad, por último, de union *esencial* ó de *sustantividad* y no union de totalidad ó fusion de términos, así que los términos *sujeto* y *objeto* se unen como ellos mismos, quedando sin embargo, propios y distintos. Las cuestiones que ocurren en el estudio del *sujeto*, *objeto* y *relacion*, tocan á la parte general de la *Lógica* y más principalmente á la *Metafísica*.

La *verdad* resulta de la conformidad del pensamiento con la cosa ó cuando la relacion es adecuada entre el *sujeto* y el *objeto*; el *error* de la no conformidad. Si se tiene conciencia de la *verdad*, tendremos la *certeza*, y si vista clara de ella, la *evidencia*. Conocimiento, *verdad*, *certeza* y *evidencia* son los fines á que aspira el pensar y pensamiento en la ciencia y vida, los mismos que se han propuesto todos los filósofos, maestros y reveladores de la humanidad en esas obras maestras de pensamiento—sistemas—ó de fé—religiones—que nos admiran y asombran, así por la profundidad de sus ideas como por la riqueza de contenido; y los mismos, por fin, que debe proponerse todo hombre que desee cooperar con Dios, como propio obrero, al cumplimiento del destino humano.

Leccion 9.ª

Divisiones del conocer.

Relativamente al sujeto, el conocer se divide en *interior*, *exterior* y *compuesto*. Interior es el conocer de nosotros mismos, exterior el de lo otro que Yo y compuesto cuando conocemos nuestra relacion é influencia sobre otros objetos.

El conocer con respecto al objeto puede considerarse en la *extension*, en el *modo* y en la *determinacion*. Segun la extension ó nos conocemos á nosotros mismos (el Yo) ó conocemos lo que no es nosotros mismos (el no Yo.) Segun el modo, ó conocemos objetos sensibles ó inteligentes. Y segun la determinacion, lo conocido puede consistir en un Ser ó en las propiedades del ser.

Atendiendo al conocimiento mismo puede mirarse por la *extension* y *comprension*, por la *intension* y por la *gradacion*. El conocer por la extension y comprension puede ser simple y compuesto, inmediato y mediato. Por razon de la intension es reflexivo ó irreflexivo. Y segun la gradacion es conocer sensible, conocer inteligente, abstracto, ideal y absoluto ó supremo.

Lección 10.

El conocimiento sensible y las funciones fisiológicas y noológicas.

El conocimiento sensible (el objeto exterior entra en nuestros sentidos en forma de sensación) se realiza bajo las condiciones siguientes, cada una por sí y todas concurrentes en un acto: 1.º un objeto exterior. 2.º un cuerpo orgánico, vivo y activo, en comunicación con todos sus órganos mediante el sistema nervioso. 3.º una impresión del objeto en los sentidos y 4.º una atención de nuestra alma.

La trasmisión del objeto de fuera á dentro de nuestro cuerpo y de dentro á fuera se obra mediante los nervios, (sistema nervioso) los cuales se extienden á manera de red desde el interior de la cabeza (cerebro y cerebelo) y desde el espinazo (médula espinal); y en otra dirección menos principal y menos ramificada desde el plexo—solar que está sobre el estómago hacia dentro por los órganos principalmente de la vida vegetativa (sistema ganglionar ó nervios simpáticos) y comunicando por su

centro y extremos con los nervios del sistema cerebro—espinal. El todo aparece como una ó varias redes convergentes de hilos telegráficos con centros principales y segundos, mediante los cuales se comunican los estados de la vida animal y de la nutritiva, desde el centro á los extremos y desde los extremos al centro. Los nervios se dividen en nervios de *movimiento* que comunican el impulso del centro y desde el alma á la superficie del cuerpo, y en nervios de *sensacion* que comunican las impresiones superficiales al interior. Ambas clases no se confunden ni se comunican, sino mediante el cerebro ó la médula espinal.

Funciones fisiológicas.—El tacto.—Tres capas superficiales cubren el cuerpo, la exterior ó epidérmis, la media ó red mucosa, y la interior ó dérmis. El tacto corresponde al proceso de la naturaleza llamado de cohesión.

El gusto.—Se limita á los órganos de la lengua y del paladar. Consiste en filamentos procedentes de cuerdas nerviosas que se extienden hasta la superficie y punta de la lengua. Corresponde en la naturaleza al proceso químico.

El olfato.—Está limitado á la membrana mu-

cosa de la nariz. Procede de dos cuerdas nerviosas que se extienden por las cavidades de las fosas nasales hacia las paredes interiores de ella, varios hilos que ponen los gases alrededor del cuerpo en comunicacion con las dichas cuerdas. Corresponde al proceso químico.

El oído.—Se compone de la oreja, de un tubo, del timpano, del tambor, en el cual se hallan los cuatro huesecillos martillo, yunque, lenticular y éstribó, y una cavidad. Corresponde al proceso del sonido.

La vista.—Se divide en membranas y medios. Las membranas procediendo de fuera á dentro son la esclerótica que se subdivide en opaca y trasparente (córnea), la coroides que produce el iris y la retina. Los medios de fuera á dentro son el humor acuoso, el cristalino y el vítreo. La vision se ejerce en la retina. Corresponde al proceso lumínico.

Funciones noológicas.—En la fantasía se reúnen todas las sensaciones expuestas y mediante la memoria se conservan y reproducen, siendo además necesario para la formacion del conocimiento la facultad del entendimiento, que saca notas de la sensacion y forma con ellas los conceptos abstractos, y la razon que suministra las ideas y principios.

Division de los sentidos.—Los sentidos, aunque independientes, se ayudan y se integran juntamente. Se clasifican en *mecánicos* (tacto), *químicos* (gusto y olfato), y *dinámicos* (oído y vista). También en *inferiores* (tacto, gusto y olfato) y *superiores* (oído y vista). Y por último en *afectivos* (olfato y gusto) y en *instructivos* (vista, oído y tacto).

Lección 11.

La imaginación.

La *imaginación* es una facultad que tiene por objeto determinar y presentar los objetos individuales en forma de imágen. La imaginación individualiza las cosas valiéndose al efecto de los elementos de la naturaleza como luz, calor, sonido, etc., y de las formas de espacio, tiempo y movimiento las cuales no toma del mundo material, antes bien, las saca del mismo espíritu de quien reciben el carácter de sustantivas, á diferencia de las materiales que son concretas y solidarias. Imaginar, por tanto, una cosa, es presentarla revestida de aquellos elementos y formas en el mundo interior de nuestro espíritu. Su campo es tan vasto que no reconoce límites, pudiendo representarse lo creado como lo increado; hay, empero, dos cosas que no alcanza á representar, aunque si puede simbolizar: lo absoluto y lo infinito.

La imaginación bien cultivada es un poderoso auxiliar de la ciencia, del arte, de la virtud y de toda la actividad espiritual; desarreglada y corrompida, es la seductora del

corazon y la causa principal de las ilusiones y supersticiones, desvarios y arrebatos, éxtasis y misticismos.

Para evitar tales desórdenes es indispensable que el hombre dirija la imaginacion, que la desenvuelva en armonía con la reflexion y la razon, que la regule y gobierne, sino quiere ser esclavo de sus propios caprichos.

La imaginacion se divide en *productiva* y *reproductiva* segun crea obras originales ó imita un modelo, y en *poética* ó *esquemática* segun que emplee el procedimiento de la sintesis ó del análisis en el arte ó ciencia.

La imaginacion *poética* (fantasia propiamente tal) es el órgano de las artes como representaciones sensibles de lo bello en las condiciones del espacio, tiempo y movimiento, así que es sobre todo activa en la *inspiracion* ó en este santo delirio, como dice Platon. El *ideal* es la perfeccion soberana en los límites del mundo. La razon dá la idea, pero la imaginacion la reviste de una forma sensible y hace el ideal. El hombre vive en la realidad y constantemente se aproxima á lo ideal, pero nunca este desaparece y se confunde con aquella.

Lección 12.

La memoria.

Memoria, en sentido lato, es la facultad del espíritu de traer á propia y nueva conciencia todos los hechos pasados. La diferencia entre memoria y *recuerdo* está señalada por las palabras mismas: memoria viene de *memini*; dos veces entendimiento, pensar dos veces, esto es, memoria en relacion á la actividad de pensar; recuerdo viene de *re* y *cor—dis*, dos veces corazon, dos veces sentimiento, esto es, memoria en relacion á la actividad de sentir. Otra diferencia suelen considerar algunos autores entre la memoria y el recuerdo, haciendo consistir la primera en la facultad, y el segundo en el acto de aquella. *Reminiscencia* es la reproduccion de lo pasado, privada de las limitaciones de espacio y tiempo.

La memoria no inventa, conserva y es la tradicion de nuestra propia vida y de aquí que en cierto sentido pueda decirse «*tantum scimus quantum memoria tenemus.*» Lo que más ha preocupado á los filósofos tratándose de la me-

memoria es la *retentiva*, es decir, donde se conservan los hechos de nuestro espíritu durante el tiempo en que los hemos tenido olvidados, y en virtud de qué poder los reproducimos. Los sensualistas han inventado para explicarse este problema la hipótesis de las impresiones ó vestigios. Suponen que la sensación deja en el cerebro una señal del objeto que la produce, y que esta señal ó impresión se retrae á la conciencia cuando es excitada por el fluido nervioso ó por otra sensación semejante. Refutar esta hipótesis nos será sumamente fácil. Es verdad que existe en algunos actos de la memoria un encadenamiento análogo á la ley de continuidad que reina en el espacio, pero este encadenamiento está lejos de depender inmediatamente de las condiciones fisiológicas del cerebro y sistema nervioso, pues ni tal dependencia dejaría de ser conocida por nosotros en el acto mismo del recuerdo, ni tendríamos jamás libertad para llevar nuestra atención á unos recuerdos ó apartarla de otros, siendo así que estos jamás se producirían en nosotros, sino cuando la excitación externa obrase sobre el sistema nervioso. Contra esto habla el testimonio unánime de la conciencia afirmando que la memoria es una facultad del espíritu que

obedece á las leyes generales de la vida intelectual y que por consiguiente es libre. La memoria se divide en *consciente é inconsciente*. Sus funciones son: la *impresion*, la *conservacion* y la *reproduccion*. Para el perfeccionamiento de la memoria se requiere que la impresion sea *viva*, la conservacion *tenaz* y la reproduccion *feliz y fácil*. La ley subjetiva de la memoria se formula diciendo: *los estados análogos se ligan entre ellos y excitan la memoria, y los estados opuestos se repelen y provocan el olvido*. La ley objetiva (asociacion de las ideas) es la propiedad que tienen los pensamientos de llamarse los unos á los otros. Se formula en el siguiente principio psicológico: *dos ó mas pensamientos se asocian y reproducen mutuamente cuando forman un solo todo en la conciencia*.

Las asociaciones se dividen en dos clases: las naturales (similitud y contraste) y las accidentales (sucesion y coexistencia.)

vivos y torpes, vigorosos y débiles. Es cierto que un sujeto puede estar dotado de grande

Lección 13.

entendimiento y falta de lentitud y exactitud; así puede haber facultades; *El entendimiento*, pero es indudable que todas las se necesitan

El entendimiento es la facultad intermedia del conocer; en virtud de la cual, mediante la explicación de las ideas racionales a los datos de los sentidos, nos interiorizamos de los objetos de experiencia, y formando las nociones generales de los mismos.

Esta facultad del espíritu debe ejercitarse mediante funciones especiales: la *abstracción* es separar diversos elementos para concentrar la atención sobre uno solo; la *generalización* es reunir las propiedades abstractas de un gran número de objetos; y el *análisis* es determinar las cosas por una serie de actos de composición y recomposición. El entendimiento prepara, ayuda y completa el conocimiento superior de la razón. Es una facultad que varía notablemente en los hombres y en el resto se fundan las desigualdades intelectuales de los espíritus expresadas por las palabras *penetración*, *agudeza*, *discreción* y *sutileza*, como también en las denominaciones de profundos y superficiales.

vivos y torpes, vigorosos y débiles. Es cierto que un sugeto puede estar dotado de agudo entendimiento y falta de fantasía y razon, lo cual prueba la diferencia de estas facultades; pero es indudable que todas tres se necesitan mutuamente. El entendimiento tal como ha sido entendido y aplicado en la historia del pensamiento humano ha fundado el escolasticismo, esto es, no valiendo las creaciones intelectuales mas que para la escuela y discusion entretenida de hipótesis en hipótesis por el divorcio abierto entre el entendimiento y la razon, vino á obrarse una separacion completa entre la ciencia que quedaba encerrada en la escuela y la vida que era ejercida al acaso y á merced de las circunstancias. Es, pues, de suma importancia insistir en la union del entendimiento con la razon. *Buen sentido* es el entendimiento en sus relaciones con la vida práctica y *sentido comun* es la razon en sus relaciones con la vida práctica. Asi como el buen sentido es una determinacion del entendimiento, asi el sentido comun es una determinacion de la razon; el primero es adquirido, variable y personal y el segundo es innato, constante y universal.

Las determinaciones de profundas y superficiales

Lección 14.

La razon.

La *razon* es la facultad superior del espíritu, que conoce los principios evidentes, universales y absolutos de la verdad, que dán unidad á todo nuestro conocimiento y regla á nuestra voluntad. La razon es siempre la misma, idénticamente igual en todos los hombres, patrimonio comun de la especie humana y fundamento de la verdadera fraternidad entre los hombres. Nada es legitimo, ni justo que no conforme con la recta razon; ningun sistema, ninguna creencia, ninguna autoridad puede imponerse en contra de ella: lo que ella reprueba, debe ser reprobado por el hombre. Por la razon nos elevamos al principio y sin ella no conoceriamos nuestra propia naturaleza, porque la esencia de las cosas pide el empleo de las categorias ó de los elementos de la razon. La razon como la sensacion, no es ni verdadera, ni falsa; es como debe ser; el error proviene del pensamiento, que es el que juzga y analiza las revelaciones del sentido y de la razon. Las

ideas del bien, de la belleza y de la justicia son racionales y por lo tanto verdaderas, pero el definir las y aplicarlas es obra del pensamiento y este puede dar lugar á errores. Insistiendo en esta afirmación, preguntamos; si la razón es siempre la misma, porque todos los espíritus no comulgan igualmente en la verdad de los principios?—Porque una cosa es la razón y otra es tener igual conciencia de las verdades racionales, de las ideas, de las causas, de las leyes del mundo ó hacer un uso consciente de ellas. Es difícil afirmar lo conforme con la razón, pues esto es una cuestión de ciencia, método y sistema que no puede abordarse sino por el pensamiento discursivo. La razón, como en otro lugar hemos espuesto, debe ser completada por el entendimiento. Los conceptos superiores, necesarios, absolutos de la razón (ideas) aunque suponen en general el ejercicio anterior de las facultades del espíritu, sin embargo ocurren como inspiraciones interiores luminosas que aclaran y avivan nuestro pensamiento y sentimiento. El sentido común es la razón práctica y se formula diciendo: *todo lo que es racional es verdadero y todo lo irracional es absurdo.*

PSICOLOGÍA PARTICULAR.

Estética (Tratado del sentimiento.)

Lección 15.

El sentimiento.

El sentimiento es la propiedad en cuya virtud el espíritu se une con el objeto en relación de totalidad. Por ella, espíritu y objeto ó el que siente y lo sentido se unen, compenetran y confunden esencialmente, constituyendo un todo indistinto y homogéneo. La relación puede ser *positiva* (placer) y *negativa* (dolor), según que exista ó no conformidad en lo esencial del sujeto y objeto. Lo que es verdad y error para el pensamiento, es alegría y pena para el sentimiento.

Los caracteres del sentimiento son: *total*, en cuanto toda la esencia del espíritu se interesa y toma parte en esta actividad; *relativo*, es decir, que requiere siempre la presencia y unión de dos objetos, el que siente y lo sentido; *continuo*, á saber, que se produce sin cesar en actos determinados y singulares, sin que tengamos conciencia del primero porque comenzó en nosotros, ni preveamos el último porque acabará la serie; *inesfable, indecible* ó *inespresable*, porque siendo continua y concreta de parte á parte la unión de los términos, queda cada uno totalmente poseído del otro, sin que les

reste poder para conocer y expresar la naturaleza de la union, en cuyo punto cesara el sentimiento.

Procede ahora aclarar el significado de las palabras sentir, sensibilidad, sentido, sensacion y sentimiento. La palabra *sentir* y sus derivadas sensibilidad y demas expresan en general, *entrar dentro, recibir dentro* y de aquí las frases familiares «N. causó honda sensacion, N. se dió por sentido» si bien cada una expresa esto de modo diferente por cuanto sensibilidad se refiere á la facultad, sentir mas bien á la efectividad y sentido dice propiamente la cualidad que tienen los seres de recibir en sí sus propias determinaciones dándose por sentidos o entendidos de ellas. De aquí se sigue que el sentido pide medios adecuados por los cuales los estados y determinaciones puedan ser recibidos, á los que se ha dado el nombre de órganos de los sentidos. La diferencia entre sensacion y sentimiento es evidente. La sensacion expresa la relacion y union de los sentidos del cuerpo con los objetos exteriores: el sentimiento la relacion á union del espíritu como todo, con sus actos y determinaciones, así pues, el sentimiento no toca á la actividad corpórea, no es actividad de los sentidos, es por el contrario actividad animica, y como actividad, facultad, posibilidad, potencia del alma.

Lección 16.

El sentimiento en relacion con las demás facultades.—Memoria del corazon ó recuerdo.

La facultad de sentir se desenvuelve en la vida en una serie continua de sentimientos que son *estados del espíritu*. Estos estados del sentimiento se combinan en diversas proporciones con los del pensamiento y voluntad, así que todos se dan en íntima relacion bajo la unidad del ser racional. Las facultades del espíritu tienen la misma importancia en la vida y procede señalar aquí las diferencias del sentir con el pensar y conocer.

(a) El sentimiento es mas impresionable, dependiente y conservador que el pensamiento. Si consideramos las teorías que obedecen al pensamiento y las doctrinas que tocan al corazon, notaremos, que las primeras se modifican sin cesar, se las corrige y se las abandona al ver en ellas el mas pequeño defecto, al paso que las segundas desafian los tiempos y viven aunque se les señalen sus defectos y vicios. Todo hombre ofrece ejemplos claros y evidentes de esta lucha entre el pensamiento y el sentimiento. Cuando la inteligencia entreve verdades nuevas que son reprobadas por el sentimiento, estamos en el momento de la crisis, y si el pensamiento

persiste adquiriendo la verdad y certeza, y el sentimiento á su vez concluye por prestarle su concurso, entonces la revolucion es hecha y la vida es bella y conforme á la absoluta.

(b) La relacion del sujeto que siente con el objeto sentido es de *union y penetracion*; y la relacion del conocer es de *union y distincion*.

(c) El sentimiento procede de una manera *sintética* y el pensamiento *analítico*.

(d) El sentimiento es esencialmente *subjetivo*, y el pensamiento eminentemente *objetivo*.

(e) El sentimiento expresa la *totalidad*, y el pensamiento la *propiedad*.

Como en el pensamiento, dase en el sentimiento la memoria, memoria del corazón ó recuerdo que esta sometida á las mismas condiciones y á las mismas leyes que la memoria intelectual; los sentimientos que han sido cultivados en conjunto se reproducen de esta manera, y la emociones que concuerdan mas con el estado presente del espíritu, reaparecen con mayor facilidad. Esta es la ley general, pero algunas veces ocurre que se recuerda con la tristeza la alegría pasada y al contrario; por esto ha dicho San Agustin. « Alegre recuerdo mi tristeza pasada y triste mi alegría. *Tristitia meam transactam lætus reminiscor et tristitia lætitia* »

Lección 17.

Funciones y operaciones del sentimiento.

Si consideramos en el sentimiento las determinaciones de la actividad del sujeto, tenemos las *funciones*; si de la receptividad del objeto, las *operaciones*.

Funciones.—El primer movimiento del corazón es la *inclinacion* ó dirección de la actividad senciante al objeto que nos llama y solicita. El segundo la *union* con el objeto, en la cual es este recibido por el sujeto y sentido en total unidad. El tercero la *penetracion* con el objeto para que el sentimiento sea profundo y constante. Estas tres funciones se dan en todos los espíritus, pero varían según la vivacidad y constancia del sentimiento. Corresponden á la atención, percepción y determinación del pensar.

Operaciones. *Sentimiento simple singular.* *Sentimiento de relacion* inmediato ó mediato, que supone reflexión y madurez en el sentir. *Sentimiento total, universal, sistemático*, en el cual se concertan sentimientos simples, relativos y compuestos bajo uno supremo. Estas operaciones corresponden al concepto, juicio y raciocinio en el pensamiento.

Leccion 18.

Division del sentimiento.

El sentimiento segun la *cantidad* se divide en *universal* y *particular*. El sentimiento universal afecta al corazon todo entero; ora lo inunde de placer ó lo abrume de tristeza: el sentimiento religioso en el éxtasis. El sentimiento particular afecta al corazon solo en parte, y le deja en posesion de si mismo: el sentimiento de la ciencia y del arte.

Por razon de la *cantidad en positivo* (placer), *negativo* (dolor), —*mixto*— (el de nuestra limitacion) é *indeterminado* (el del Yo ó de Dios.)

Atendiendo al *objeto* en *inmanente* (del Yo.) en *transiente* (del no Yo) y en *trascendente* (de Dios.)

Segun la *fuerza* en *enérgico* y *débil*, *vivo* y *lento*, *violento* y *tranquilo*, *firme* y *suave*.

Considerando la *fuerza* se clasifican en *sensibles* y *no sensibles*. De estos, los *racionales* pueden ser:

(a) *Intelectuales*: la verdad, el error, la duda, la opinion.

- (b) *Estéticos*: lo sublime, lo bello.
- (c) *Morales*: el bien, la virtud.
- (d) *Jurídicos*: la libertad, la igualdad, la patria.
- (e) *Religiosos*: la piedad, la caridad, la religion.

Segun el *grado* son los sentimientos sensuales ó groseros; nobles, generosos y puros, ó compuestos de unos y otros.

Lección 19.

La pasión.

Pasión es un sentimiento exagerado hacia un objeto particular, recibido á consentimiento del sujeto. En general, la pasión se toma por un defecto que es necesario combatir en interés de la justicia y moralidad, puesto que contradice á la armonía del sentimiento y del espíritu, así que diremos que la pasión es un sentimiento que ciega la inteligencia, subyuga la voluntad y turba el espíritu de una manera total y completa. El hombre dominado por ella se hace semejante al esclavo, porque pierde su libertad y abdica su dignidad, cualidades necesarias á todo ser racional. La pasión se divide en *corporal* (libertinaje), *espiritual* (orgullo y vanidad) y *personal* (venganza y ambición.) En la pasión se distinguen dos periodos, *ascendente* y *descendente*: en el primero la pasión progresa en fuerza y poder desde que nace hasta que llega á conquistar el dominio absoluto sobre el hombre; en el segundo vá perdiendo paulatinamente su fuerza hasta extinguirse por completo. También se notan varios

grados, así en el curso de cada pasión como en la fuerza relativa que llegan muchas á alcanzar, los cuales dependen de la educación del sujeto y de la naturaleza del objeto, y son la base de la diferencia de las pasiones, ya por su cantidad ó fuerza como por su calidad ó peculiar carácter.

Las pasiones, son innatas ó adquiridas?—vencibles ó no vencibles?—Las pasiones son adquiridas, dependen de mí completamente y puedo moderarlas ó suprimirlas atendiendo á mi conciencia y razón por lo cual es máxima de vida que el hombre dirija y temple sus pasiones desde que nacen y en todo su curso, subordinándolas á la unidad de la conciencia.

PSICOLOGIA PARTICULAR.

Prasologia (Tratado de la voluntad.)

Leccion 20.

La voluntad,

Voluntad es la relacion y union del alma con el objeto querido segun casualidad y finalidad. La voluntad es la actividad impulsiva del pensamiento y sentimiento, pero todas tres no se confunden, ni se suplen. Esta facultad es en general involuntaria, pues yo no puedo dejar de querer ó no querer, si bien depende de mi el querer esto ó aquello, de este ó del otro modo. La voluntad se divide en *positiva* (quiero) y *negativa* (no quiero), pero tanta fuerza de voluntad se necesita para no querer como para querer. Ocurre muchas veces una lucha interior del alma ante dos voliciones que igualmente le interesan. San Agustin en sus *Confesiones* dice «Quum deliberabam ut jam servirem Deo, ego eram qui volebam, ego qui nolebam. Ego ego eram, ne plene volebam, nec plene nolebam. Ideo mecum contendebam»—La voluntad tiene siempre un objeto que es el *bien* el espiritu quiere siempre su bien, en armonia

con el bien de otro (acto desinteresado ó conforme al deber) ó en oposicion con el bien de otro (acto interesado ó mal) en cuanto hay sobra de bien en unas relaciones, falta en otras, perturbacion en todas, contradiciendo á los designios de Dios.

El destino de la voluntad es realizar el bien por el bien mismo, con tal pureza de motivo y de intencion, que sin mira á relaciones é intereses personales, libre de las tradiciones y respetos sociales, sea la voluntad particular de cada hombre fiel intérprete de la voluntad universal de Dios y asidua colaboradora de sus infinitos preceptos.

Lección 21.

Funciones y operaciones de la voluntad.

Funciones. El propósito ó disposicion, primera manifestacion de la voluntad, es moverse hácia el objeto ú accion para realizarlos.

La *deliberacion* es considerar lo conveniente ó inconveniente de la obra, si se debe persistir ó retirarse de ella, tomar un camino ú otro y afrontar ó no una dificultad. La *resolucion* es decidirse á realizar la obra, y la *ejecucion* sigue á la resolucion. La disposicion corresponde á la atencion é inclinacion, la deliberacion á la percepcion y union, la resolucion á la determinacion y penetracion.

Operaciones. La *voluntad simple* comprende las acciones que entran como elementos en la serie de estados de la voluntad. La *voluntad reflexiva* (compuesta) consiste en combinar las acciones entre ellas y en desenvolver las unas en relacion con las otras para la ejecucion de un plan. La *voluntad sistemática* encadena las acciones segun sus relaciones generales y permanentes bajo un todo orgánico cuyas leyes obedecen. En esta tercera operacion, la voluntad es enteramente *racional*. La voluntad simple corresponde al concepto y sentimiento simple, la voluntad reflexiva al juicio y sentimiento en relacion, y la voluntad sistemática al raciocinio y sentimiento total.

Lección 22.

Division de la voluntad.

La voluntad segun la *cantidad* se divide en *universal* y *particular*.

Por razon de la *cualidad*, en *positiva* ó *conforme* á la naturaleza humana (bien), en *negativa* ó *contraria* á la naturaleza humana (mal) y en *mixta* (union de bien y mal.)

Atendiendo *al objeto* se divide en *inmanente* (si se refiere al bien mio), *transiente* (al bien de otro) y *trascendente* (bien divino.)

Segun la *fuerza* en enérgica y débil, *viva* y *lenta*, firme y suave, flexible é inflexible.

Considerando la *fuerza* en sensible y racional, *variable* y *permanente*.

Segun sus relaciones con la conciencia del bien y del mal en *moral* (buena voluntad) é *immoral* (mala voluntad.)

En cuanto al *grado* en egoista, *parcial*, *interesada*, *general*, noble y *heróica*.

Lección 23.

Libertad moral.

Libertad moral es la facultad de determinarse como causa propia á la producción de un acto bueno. Mediante el cultivo de la conciencia, el hombre puede elevarse del libertinaje de la voluntad ó libre albedrío á la libertad racional. Yo no soy libre para pensar ó no pensar, para sentir ó no sentir, para querer ó no querer, sino para obrar de esta manera ó de la otra, con verdad ó error, con placer ó dolor y conforme ó no conforme al bien. El poder, como la actividad de que el hombre dispone para hacer efectivo el bien en cada punto es diferente de la libertad y así lo entendieron los Estóicos y los Padres de la Iglesia al afirmar que los esclavos eran tan libres como los ciudadanos.

La libertad moral exige dos condiciones: la conciencia de sí y el imperio de sí «mens sui conscientia et sui compos»

Los principales argumentos que prueban la existencia de la libertad son: el testimonio de la conciencia, la áutoridad del sentido común,

el orden moral y el encadenamiento de las verdades relativas al alma y a Dios.

Fatalismo es el nombre comun que se dá á todas las doctrinas que niegan la libertad moral. Se distinguen dos clases de sistemas: el fatalismo psicológico (indiferentismo, determinismo y optimismo) y el fatalismo ontológico (materialismo, panteismo y fatalismo religioso.)

PSICOLOGIA SINTÉTICA.

Leccion 24.

Sintesis de las facultades anímicas.

1.° Siendo el espíritu reflexivo, son reflejantes como directas cada una de sus facultades asi que podemos pensar nuestro pensamiento, sentir nuestro sentimiento y querer nuestra voluntad. Las frases repensar, resentir, requerer, expresan esta propiedad. El desarrollo de la reflexion distingue al adulto del niño, al culto del inculto y es la condicion para la acertada direccion y educacion del pensamiento, sentimiento y voluntad.

2.° El espíritu es uno, como unas son todas las facultades, pero todas ellas se dan en relacion bimembre y trimembre.

Relaciones bimembres: El pensamiento debe referirse al sentimiento y recíprocamente, y de esta manera el pensamiento será vivo, animado, sostenido y el sentimiento claro, razonado, puro. Tambien el pensamiento debe referirse á la voluntad y recíproca y simultaneamente esta á aquel, para que el pensamiento se fortifique por la voluntad y por la práctica de la

verdad en la vida, y para que la voluntad alcance en el conocimiento del bien su entera racionalidad y libertad. Por último, el sentimiento debe referirse á la voluntad y la voluntad al sentimiento, para que este no degeneren en sentimentalismo y la voluntad adquiera energía y viveza.

Relaciones trimembres: El conocimiento ha de referirse al sentimiento y la voluntad á la vez y estos á aquel. En esta relacion compuesta el conocimiento se eleva á sabiduría y prudencia. El sentimiento debe referirse al conocimiento y voluntad unidos y estos á aquel. En esta relacion el sentimiento se eleva á amor, y el conocimiento y voluntad se elevan en la misma relacion.—La voluntad, se refiere por último, al conocimiento y sentimiento juntamente y estos á ella, en cuya relacion la voluntad alcanza el grado de bondad, santidad y justicia.

Leccion 25.

Desarrollo temporal de las facultades del alma.—Cuales predominan en cada edad humana.—Vocacion, educacion é instruccion.—Carácter, temperamento y sexo.—Dependencia recíproca entre estas determinaciones totales del hombre.

El alma desenvuelve sus propiedades en el tiempo segun las leyes generales biológicas de la unidad simple, la oposicion y la composicion ó armonia. El niño como el adolescente y como el hombre de edad madura, poseen las mismas potencias y facultades, pero se diferencian en el modo peculiar con que las ejercitan y emplean.

En el niño domina la unidad con la fantasia y los conceptos puros de razon meramente recibidos, nunca reflexionados. En el adolescente se inicia la distincion entre el sujeto y el objeto, la unidad y la variedad, distincion que vá siendo mas honda hasta caer en una multiplicidad de oposiciones y relaciones que

acaban por hacerle perder toda luz y guía hácia lo comun que presente y que no puede alcanzar. Con este ejercicio vá sintiendo con mas fuerza la exigencia de la unidad para reducir á concierto y plan tantas oposiciones, y entonces, despues de largos esfuerzos de atencion, logra por fin el hombre vislumbrar ideas, totalidades puras, con las cuales imprime unidad y entra de lleno en la edad madura ó de la razon, que es la última y completa de la vida.

Pero no solamente estamos obligados á desenvolver nuestras facultades en concierto de unas con otras y en la medida que nos permiten las condiciones del tiempo, sino ademas á desarrollar entre todas, aquella hacia la que nos inclina la resultante de la relacion y proporcion, con que todas naturalmente se refieren y enlazan. A este impulso determinado por la relacion establecida entre todas las facultades, llamamos *vocacion*, asi como se llama *educacion* al cultivo de todas ellas en el grado que marca la unidad de la conciencia, é *instruccion* al desarrollo de aquellas facultades y adquisicion de los conocimientos concernientes al cultivo del fin especial que de propia *vocacion* hemos elegido.

Si todo espíritu posee las mismas facultades, no se dan en todos en la misma proporción; antes bien se diferencian en la relación cuantitativa y cualitativa. A la primera que resulta del límite de actividad ó fuerza con que son en relación unas de otras poseídas, se llama *temperamento*; á la segunda, procedente de la relación total de todas ellas á su determinado fin, llamamos *carácter*; siendo el *sexo* la determinación de los espíritus en razón del conocimiento y sentimiento para el alma, de energía ó dulzura para el cuerpo.

La vocación, educación é instrucción están determinadas por el carácter, temperamento y sexo, de tal suerte que varían las primeras según la diferencia de los segundos. El carácter severo y altivo pide una educación en que se desarrollen las facultades bellas del espíritu; un temperamento débil pide trabajos ligeros, y en cuanto al sexo; el varón debe cultivar los pensamientos mas altos y las relaciones mas complejas de la vida á diferencia de la mujer que de snyo pide lecturas ligeras, si bien provechosas, y relaciones sencillas, campeando el primero por el vigor, alteza y profundidad de sus conceptos y la segunda por el amor, la ternura y lo seductor de su sentimiento.

Lección 26.

El lenguaje.

Entendemos por lenguaje en Psicología un compuesto ordenado de palabras que significan todo nuestro interior ó nuestros pensamientos, sentimientos y voliciones. Se distinguen en el lenguaje tres elementos: el significante, el significado y la significación. El *significante* es la palabra ó signo, lo *significado* el hecho de nuestro espíritu de pensamiento, sentimiento y voluntad, y la *significación* es la relacion entre la estructura y sonido general de la palabra con la índole peculiar del pensamiento, segun cantidad y calidad. El lenguaje es un hecho interno-externo, corporal-espiritual, á cuya produccion contribuye tanto la actividad de los órganos vocales del cuerpo, como la energia del espíritu, que guia, sin advertirlo nosotros, la modulacion de la voz, la descripcion de la figura y el movimiento de la accion.

La utilidad del lenguaje se manifiesta, considerando que adelanta, mediante el espíritu

en el cultivo y progreso de las facultades e ideas. El espíritu piensa y siente mucho mas de lo que la lengua expresa, pero la lengua fija el pensamiento, lo determina sensiblemente y lo vivifica segun su construccion interior y belleza, así que el espíritu en sus facultades y el lenguaje, deben estar en íntima relacion. La lengua ayuda al espíritu, aunque este sea el regulador y director de aquella.

INDICE.

	<u>Páginas.</u>
<i>Prólogo.</i>	3 y 4
<i>Introduccion.</i>	5—12
<i>Leccion 1.^a El Yo en sus propiedades fundamentales y formales. Combinacion del fondo y forma.</i>	13—15
<i>Leccion 2.^a Distincion del espíritu y cuerpo en el Yo.</i>	16 y 17
<i>Leccion 3.^a Union del espíritu y cuerpo en el hombre.</i>	18—21
<i>Leccion 4.^a La actividad.</i>	22—24
<i>Leccion 5.^a Facultades del alma.</i>	25—27
<i>Leccion 6.^a El pensar:</i>	28 y 29
<i>Leccion 7.^a Funciones y operaciones del pensar.</i>	30—32
<i>Leccion 8.^a El Conocer.</i>	33 y 34
<i>Leccion 9.^a Divisiones del pensar.</i>	35
<i>Leccion 10. El conocimiento sensible y las funciones fisiológicas y noológicas.</i>	36—39
<i>Leccion 11. La imaginacion.</i>	40 y 41
<i>Leccion 12. La memoria.</i>	42—44
<i>Leccion 13. El entendimiento.</i>	45 y 46
<i>Leccion 14. La razon.</i>	47 y 48

<i>Leccion 15.</i> El sentimiento.	49 y 50
<i>Leccion 16.</i> El sentimiento en relacion con las demas facultades. Memoria del corazon ó recuerdo	51 y 52
<i>Leccion 17.</i> Funciones y operaciones del sentimiento.	53
<i>Leccion 18.</i> Division del sentimiento.	54 y 55
<i>Leccion 19.</i> La pasion.	56 y 57
<i>Leccion 20.</i> La voluntad.	58 y 59
<i>Leccion 21.</i> Funciones y operaciones de la voluntad.	60
<i>Leccion 22.</i> Division de la voluntad.	61
<i>Leccion 23.</i> Libertad moral.	62 y 63
<i>Leccion 24.</i> Síntesis de las facultades anímicas.	64 y 65
<i>Leccion 25.</i> Desarrollo temporal de las facultades del alma.—Cuales predominan en cada edad humana.—Vocacion, educacion é instruccion.—Carácter, temperamento y sexo.—Dependencia recíproca entre estas determinaciones totales del hombre.	66—68
<i>Leccion 26.</i> El lenguaje.	69 y 70

INTRODUCCION.

1.º *Concepto de la Lógica.*

La *Lógica* (de *logos*, tratado) es la ciencia que estudia y aplica las leyes del entendimiento al conocimiento de la verdad. (1)

La *f fuente real* de conocimiento de la *Lógica* es la *conciencia del conocer*, y *criterio* (fuente subjetiva) ó reflexión sobre el conocer es el medio, según el cual el sujeto va sabiéndose de todo el contenido de la conciencia y forma la ciencia lógica.

El *objeto* de la *Lógica*, es el conocer científico.

Conviene distinguir y señalar los límites en que se halla encerrada nuestra ciencia. La *Lógica* conoce el pensamiento como la *Noología*, pero se diferencian en que aquella lo conoce como acción y proceso legítimo hacia su fin, y esta solo como fenómeno psicológico. También la *Lógica* tiene de común con la *Metafísica* en que ambas conocen el pensamiento, pero en la

(1) Sanz del Río, *Doctrinal de P. L. y E.* pág. 8.

Metafísica se mira como el *fundamento* de la relacion del sujeto al objeto.

De lo expuesto se deduce la *utilidad* de la Lógica. Es cierto y evidente que ella no hace matemáticos, teólogos, abogados, ni médicos, pero enseña lo comun á la ciencia matemática, teología, derecho y medicina. Si la ciencia y toda ciencia es útil al hombre para realizar su destino en esta vida y en la otra, dejará de serlo la ciencia de la ciencia ó Lógica?

La *division* de la Lógica debe ser resultado de la definicion, á saber: *Lógica General* ó estudio del pensar y conocer y *Lógica Particular* ó estudio del pensar y conocer en su contenido.

2.º *Plan de la Lógica.*

El *plan* que hemos de seguir en la exposición de la ciencia Lógica es el mismo que sigue el espíritu en el conocimiento del objeto y en la formación del edificio de la ciencia. Todos, si somos fieles á nuestra conciencia, notamos que lo primero conocido del objeto es el todo de él mismo ó toda su esencia de una vez, y bajo este conocimiento como principio y fundamento, proseguimos en el conocimiento de las partes, propiedades y relaciones con plena claridad y discernimiento. Todo el objeto de la Lógica es el conocer científico y al llevar nuestra primera atención á este objeto, no pensamos en los términos interiores que él puede contener, ni nos ocurre otra palabra que la del mismo objeto, como la razón fundamental de cuantas determinaciones hallemos á él pertinentes. No nos contentamos empero con la sola nota general de lo todo que el objeto es y se muestra á primera vista, sino que al punto animados del presentimiento de lo que resta por conocer del mismo objeto, inquirimos y preguntamos sobre sus propiedades, como

cosa esencial é indefectible en que debe explicarse el objeto, si de objeto real hablamos. Y, tratandose aquí del conocer, lejos de descansar nuestro espíritu en esta pura noción, indagamos con deseo siempre creciente alguna realidad que la del concepto, y que consiste sin duda en las cualidades y relaciones internas y externas en que se afirma. Es pues un deber de razón hablar con separación de esas dos esferas de conocimiento: la pura noción como lo todo y uno del objeto, y las interiores propiedades, partes y relaciones como lo esencial determinado que en sí contiene el objeto. Fieles al orden de razón hacemos dos partes de la Lógica; la primera, á la que llamamos *General* comprende la exposición del concepto del conocer en su unidad y el reconocimiento de sus totales é interiores términos, sujeto, objeto y relación, en vista siempre de la total noción, pero sin entrar en la detallada observación de lo determinado de cada una de sus partes: la segunda parte ó Lógica *Particular* abraza la indagación de todas las interiores partes del conocimiento y concluye formando la obra que llamamos ciencia. Esta parte se subdivide en otras [dos:] en la primera se hace el análisis

de las interiores esenciales partes del conocer y en la segunda se estudia la relacion de una á otra parte, la expresion del conocer en signo y signos, y la construccion y leyes acertadas de la total obra científica, á la que designamos con los nombres de *Analítica y Sintética*. Si la Analítica se ocupa del sujeto, la llamamos *subjetiva*; si del objeto, *objetiva*, si de la relacion *subjetivo-objetiva*.

La Sintética á su vez expone las facultades para juzgar el conocimiento (*Critica*), los medios sensibles para espresarlo (*Gramática*) y el orden en el conocer (*Arquitectonica*.)

LÓGICA GENERAL.

Leccion 1.ª

El pensar y el conocer.

En la Psicología hemos estudiado la inteligencia, sentimiento y voluntad, facultades irreductibles, fundamentales y distintas. Las dos últimas son estrañas á la Lógica, pero no la primera, en la cual debemos insistir porque mediante ella adquirimos la verdad y certeza. El pensar se dirige al conocer y al conocer en verdad y certeza, de modo que la duda, la presuncion, la opinion, la probalidad y la fé son estados imperfectos que no satisfacen al espíritu lógico. Esta actividad es propiamente *nuestra, de nuestra conciencia* y se aplica á todos los objetos de conocimiento, á nosotros mismos. á lo opuesto y superior á nosotros; es *directa* hacia el objeto pensado y *refleja* hacia el sujeto pensante; *natural y espontánea* pues aun procurando no pensar, pensamos entonces sobre esto mismo; *continua*, siempre estamos pensando, queramos ó no y por últi

no es *real* aunque el objeto sea una ilusion ó quimera.

Conocer es la presencia del objeto en la conciencia. El conocimiento es una sustancia ó una propiedad. — El conocer no es ser, pero es y subsiste en lo que es, una propiedad del espíritu; la de ser cognoscente y una propiedad del objeto; que sea conocido: propiedades de relacion y distincion, porque el sujeto se relaciona y distingue siempre del objeto; por último, el conocer es una relacion sustantiva, relacion de sustancialidad, por cuanto el sujeto que conoce y el objeto conocido son sustantivos, y enteramente propios.

El *saber* (de *sapere*) se aplica al conocer cierto y determinado; *ver* (en sentido intelectual) á la presencia clara y evidente del objeto en la conciencia.

Leccion 2.ª

El sujeto en el conocimiento.

Sabidos los términos del conocer, qué término debe ser primeramente estudiado?—Es más esencial el sujeto que el objeto?—Ambos son del mismo modo esenciales, pero el primero que debe explicarse es *Yo el que conozco*.
Cómo yo viera los objetos, sino tuviera ojos? Lo primero que para ver se pide es el ojo, así también lo primero que debe ser conocido aquí es el Yo, fundamento de todo lo que soy y me sé. Conviene observar que el conocer no lo digo como del sujeto, sino como del ser, yo no conozco como el conocedor, sino el que soy, conozco yo con todas sus propiedades, sintiendo, queriendo, viviendo y obrando, como espíritu y cuerpo juntamente, pues yo no se que quede nada en mi que no se dé en la relación del conocer; así cuando digo yo conozco el espacio, el tiempo, un árbol o yo me conozco, digo que todo yo conozco el espacio etc, en la integridad de mi ser ó no resta nada en un ser que no conozca.

Solemós decir comunmente *Yo no pienso en nada*, pero con la palabra *nada* no queremos significar carencia de objeto, sino carencia de objeto esencial ó que el objeto tiene poco ó ningun valor: la indagacion de la cuadratura del círculo podrá ser vana tentativa, pero será siempre un pensamiento, cuyo objeto es la relacion de las líneas curvas con las rectas.

Sigue considerar despues del primer término del conocer, el pensar en sí y en relacion con el conocer. Sabemos que yo me conozco como activo y á esta actividad de mi conocer, la llamamos pensar y en tanto digo de mi que pienso en cuanto pongo en estado mi esencia de conocer. Lo mismo que en el conocer, en el pensar distinguimos: el que piensa; lo pensado y la relacion del pensamiento; de modo que el conocer dice *presencia de lo conocido ante mí* y el pensar *actividad moviendose á conocer*: Yo conozco el cuerpo (como es), yo lo pienso (estamos en accion para formar concepto del cuerpo) asi que nunca podemos hallar del conocer sin el pensar y vice-versa ó cuando yo pienso, conozco y cuando conozco, pienso. Pero no todo el conocer se deriva del pensar ó yo en mi pensar no fundo todo mi conocer, lo cual puede mostrarse con

toda claridad considerando que el conocimiento *yo* no es conocimiento que pensando fundo, se dá en total presencia antes de que piense sobre él mismo, y lo mismo sucede con el conocimiento *Dios*, que siempre me es presente y supuesto. Se dan pues conocimientos que no fundamos, que estan siempre como sabidos y se llaman conocimientos absolutos. Evidentemente el pensar no es causa del conocer, ni fundamento, ni el pensar es tan poco medio (lo puesto para que algo se cumpla) ni el conocer, fin (lo cumplido, mediante dicha condicion) lo cual nos lleva á afirmar que *el pensar al conocer no es la relacion de causa á efecto ó de medio á fin*. Toda la distincion de estos términos consiste en que el conocer es *propiedad* y el pensar *actividad*, el primero *objetivo* y el segundo *subjetivo*; el carácter del conocer es *receptivo-objetivo* y el del pensar *subjetivo-activo*.

Lección 3.^a

El objeto en el conocimiento.

Lo conocido ó el objeto es tan esencial como yo el que conozco, no hay conocimiento alguno sin objeto, es término primero y de absoluto valor. El objeto del conocimiento abraza todo lo que es conocido, lo finito é infinito, lo posible y real, lo simple y compuesto, lo espiritual, natural, humano y Dios, el yo y el no yo, toda la realidad en cuanto es presente como cognoscible.—Es exigencia de razón que yo piense y conozca el objeto, no en idea, sino como el es en sí esencialmente, que piense y conozca no como sujeto, sino con real y absoluto conocimiento, en conciencia. Dicese generalmente que lo infinito es incomprendible, lo cual no es cierto. Si por incomprendible se entiende lo inaccesible á los sentidos, también nosotros estamos conformes en ello, pero además de los sentidos tenemos la razón, bajo la cual cae lo infinito y absoluto. Afirma el teólogo que los dogmas son incomprendibles, pero los dogmas como todos los objetos de conocimiento son conocidos en

la ciencia con entera y completa claridad. Parten algunos de la falsa idea de concebir el conocer como relacion de comprension y continencia y por esto afirman que nuestra propiedad finita de conocer no puede comprender y abrazar el conocimiento de lo infinito, pero implica simplemente una relacion de presencia de lo conocido ante el conocedor, y aun cuando este sea finito, puede no contenerlo en límites, sino dar testimonio de su presencia cognoscible.

Los objetos del conocimiento pueden dividirse en substancias y propiedades. Estas substancias son: el yo (conocimiento inmanente) lo opuesto á nosotros (transiente) y lo superior en nosotros (trascendente) ó el Yo, el Mundo y Dios.—Como consecuencia pues, las ciencias se dividen por su objeto en ciencias del Yo (Antropológicas), del Mundo (Cosmológicas) y de Dios (Divinas)

Leccion 4.ª

*Relacion entre el ser que conoce y el
objeto conocido.*

La relacion en que se dan el ser que conoce y el objeto conocido es una relacion de propiedad y sustantividad, en la cual los términos permanecen siempre distintos, sustantivos y propios. Si esta relacion se determina positivamente, tendremos la verdad y si negativamente, el error. Pero, cómo hay relacion entre dos objetos en medio de ser ambos sustantivos y distintos?— Se concibe en el conocimiento inmanente, pero la dificultad sube de punto en el transiente y trascendente. Y la razon consiste en lo que los términos tienen de esencial y en lo que se da la razon de la *unidad*, bajo la cual se prueba la union de aquellos. Si hubiera oposicion y nada de comun existiera entre los términos, la relacion y union seria imposible y por tanto imposible el conocimiento. ¿Que valor tiene mi conocimiento de lo otro que yo? O, porqué tiene valor objetivo mi conocimiento? Y tambien, cómo nuestro la legitimidad de mi conocimiento? La resolucion no procede aquí; es asunto propio de la ciencia Metafisica.

LÓGICA PARTICULAR.

Analítica.

Analítica subjetiva.

Lección 5.^a

Fuentes de conocer en el sujeto—(a).

Puesto que todo conocimiento es propiamente nuestro y nos es interior para cumplir en nosotros el fin de nuestra naturaleza racional, las fuentes del conocimiento son también nuestras, son facultades de nosotros mismos. Esto sentido: sentido ó sensibilidad es la fuente y facultad de sentir, y mediante la cual conocemos el objeto en su individual sensible manifestación y estados. La palabra sentido tiene dos acepciones, sentido en el cuerpo y sentido en el espíritu. En el cuerpo, es la receptividad total con que el cuerpo se interioriza de todos sus estados, en propiedad ó en relación. Los sentidos del cuerpo se dan en relación con las fuerzas de la naturaleza, á saber: fuerza de cohesión (tacto), de proceso químico (gusto y

(a) En esta lección y en alguna otra, seguiremos en un todo la doctrina expuesta por nuestro querido maestro D. Julian Sanz del Rio.

olfato), de proceso lumínico (vista), de elasticidad interior (oído), y de proceso orgánico ó vital (sentido vital).

En el espíritu, se llama sentido á la facultad de recibir en sí todos sus estados, en relacion con el cuerpo, con otros espíritus y aun con seres superiores; así decimos sentido de lo bueno, de lo bello y de lo divino. Además, sabemos que Fantasía es la facultad y fuerza de representacion individual de las ideas, sentimientos y voluntades del Espíritu, y por tanto, el espacio de esta facultad o sentido interno es la forma de lo corpóreo creado ó reproducido por ella, pero advirtiendo que este espacio reviste siempre el carácter de la *sustantividad*, cualidad propia del Espíritu. La mujer que mirándose ante un espejo se contempla bella y en esta belleza funda todo su porvenir y toda su vida ulterior, recibe su espíritu en su cuerpo, estima en su fantasía todo su ser, borra su personalidad racional ante la imagen de su personalidad bella.

La Memoria no es fuente originaria de conocer, se limita solo á conservar y reproducir los conocimientos y todos los demás actos anímicos. Este es su ministerio en la ciencia y en la vida.

Fuentes de conocer en el sujeto.

Conocemos las relaciones generales de los objetos y sus leyes ó principios mediante la fuente intelectual de conocer: la inteligencia (el entendimiento y la razón).

El *entendimiento* ó facultad de discernir el objeto en sus propiedades bajo todos los modos de distincion y relacion intelectual, no es en nosotros la facultad del conocimiento de la realidad objetiva, sino la que penetra, distinguiendo y uniendo, abstrayendo y juntando lo particular en la interior determinacion de esta misma realidad. De aquí que el entendimiento no regulado por la razón, es facultad subjetiva y no objetiva del conocimiento. Un niño, que durante largos años está recibiendo y apropiándose los estados del mundo que le rodea, su casa y familia, muestra continuamente la actividad delicada de su entendimiento en distinciones y juicios y aun en generalizaciones y abstracciones, pero sin embargo, no por esto manifiesta un conocimiento verdaderamente objetivo de la realidad que por tanto tiempo le ha sido presente.

La *razon*, última fuente de conocimiento, es la facultad de conocer el objeto en la unidad, totalidad y relacion permanente y universal de sus propiedades. Está fuera de toda duda que tenemos conocimientos totales y permanentes, los cuales muestran esta fuente de conocimiento: las leyes fundamentales de la vida, los principios etc.

Analítica objetiva.

Lección 7.º

Cualidad del conocimiento.

A la pregunta, en qué ó bajo qué cualidad conozco Yo lo conocido, procede contestar: que conocemos todo objeto como enteramente *individual*, así que siendo el objeto nuestras propiedades, somos en ellas determinados, individuales y distintos. En esto se funda nuestra personalidad y por ende nuestra responsabilidad. Del mismo modo se nos presentan los objetos del conocimiento exterior y supremo, pues no los conocemos como generales, sino determinados en su ser: entre todos los hombres, conocemos á A, B ó C, pero siempre como individuo, único como él y no otro. Y á Dios le conozco, por ejemplo, como Providencia del mundo, como Ser Supremo que vela y dirige la humanidad hácia el bien. Con razon el sentido comun indica esta verdad, cuando desestima por abstracto y vacío el conocimiento general sin el individual.

Además conocemos todo objeto en la propiedad contraria á la anterior, como *general* ó

igual en su ley á otros objetos. Yo no puedo definirme ni definir objeto alguno, sea inmanente transiente y trascendente, sin traer á la definicion los conceptos de ser, esencia, existencia forma y modo, en todos los cuales soy yo como ser comun con todos los seres.

El conocimiento individual (Historia) es incompleto, el general (Filosofía) lo es tambien; el *compuesto* (Filosofía de la Historia) es el definitivo y al que debemos aspirar. Cuando conozco á A como bueno ó á B como sábio, tengo un conocimiento individual de A y de B, además de un conocimiento general en bondad y sabiduría; esto es, un conocimiento compuesto. La ley se determina en el hecho, el género en el individuo. Para mayor claridad de este punto, consideremos las propiedades comunes á todos los seres: unidad, seidad, omneidad, esencia, forma, existencia y vida.

Fuentes ó medios de conocer.

Hemos expuesto las cualidades en que nos es presente el objeto y ahora procede considerar la fuente ó medio por la cual nos sabemos del conocer. La palabra *f fuente* de conocer no dice solo facultades del sujeto, sino medios puestos por el que conoce para producir una cosa y aquí el conocimiento. Buscamos solución á la siguiente pregunta: qué poder ó poderes hallo en mí para conocer? La *conciencia* es el poder total y por el cual se rigen todos los demás. Considerando la correspondencia entre la cualidad de lo cognoscible y el medio del que conoce, se deduce la *receptividad* de toda fuente no habiendo por tanto fuentes solo subjetivas, sino subjetivo-receptivas. Pero bajo la unidad de la conciencia nos hallamos con otras dos fuentes: el Sentido y la Razon. *Sentido* es la conciencia misma recibiendo lo individual que somos, y *Razon* la conciencia misma recibiendo lo general, de modo que en las dos fuentes, *recibimos* ambas maneras de la presencia de lo cognoscible, sin que sea posible que el sujeto produzca lo individual, ni lo general.

Del carácter receptivo se deduce la infalibilidad de estas fuentes de conocimiento, siempre que reciban lo cognoscible como ello es. Entre lo individual y general se dá una relacion constante y como consecuencia entre el sentido (sea interno ó Fantasia y externo) y la Razon. Expresa esta relacion el *Entendimiento* ó poder para conocer lo general con lo individual del objeto.

Para concluir, necesitamos enlazar todos nuestros conocimientos y á ello acude la *Memoria*, que si bien no trae ningun principio, ni elemento esencial á la obra científica lleva consigo la determinacion de la continuidad del conocimiento y presenta en la conciencia actual lo pasado y sucedido, de suerte que la *Memoria* es la conciencia misma en su relacion al tiempo.

Lección 9.ª

Las Categorías.

Se llaman tales por ser las leyes que rigen todo conocimiento de las cosas. Su fundamento estriba en la naturaleza misma del conocimiento, pues siendo este una relacion de distincion entre dos términos, el que conoce y lo conocido, no seria posible esta relacion sin que ambos términos se uniesen de alguna manera, porque entre dos cosas aisladas no cabe relacion alguna. La relacion supone, pues, cierta unidad, esto es, algo superior y comun igualmente á los dos términos relacionados, lo que en filosofía se llama unidad de la relacion. Para ver esta unidad solo basta que nos fijemos en el sentido de este término, el *objeto*. Qué se entiende por objeto?—Objeto en su puro sentido hablando del conocer no es mas que lo conocido, sea interior ó exterior, finito ó infinito; simplemente y en una palabra, lo conocido. Ahora bien, está claro, que el mismo sujeto ó el que conoce cae tambien bajo la esfera del objeto en cuanto puede ser conocido, luego el término mismo objeto es

realmente aquello superior común que buscábamos entre el sujeto y el objeto de conocimiento para que esta relación fuese posible, ó de otro modo, solo el Ser que expresa el objeto en absoluto sentido es el término que hace posible la relación del conocimiento. El mismo Ser en cuanto absoluto es el fundamento de todo ser, el fundamento de mí y el fundamento de lo otro. luego yo y lo otro que yo, en cuanto fundados, debemos participar de la naturaleza del fundante que es el Ser. Esencialmente estaremos constituidos yo y lo otro que yo, el que conoce y lo conocido, bajo la misma naturaleza del Ser, y así vemos que todas las cosas, incluso en ellas, tienen las mismas propiedades esenciales que son las propiedades del Ser. El pensamiento y el conocimiento habrán, pues, de sujetarse en su determinación y desarrollo á estas mismas propiedades esenciales, si el conocimiento ha de ser verdadero, puesto que la verdad consiste en que se mantengan en la relación ambos términos con la propiedad que en sí tienen. El pensamiento por tanto, no podrá menos de sujetarse en su aplicación á estas propiedades esenciales del Ser en cuanto permanentes en el pensamiento mismo, cuyas leyes se llaman *Categorías*.

Esencia ó qué es la cosa. *Forma* ó cómo es.

Análitica subjetivo-objetiva.

Lección 10.

El concepto — (1).

Concepto, primera operación del pensamiento es conocer un objeto en él mismo y todo. El concepto expresa la presencia de un objeto en la conciencia, y de aquí que un objeto solo constituye un concepto, pero dos relacionados forman un juicio. El concepto es indiferente á la verdad y al error, como lo enseñaba ya Aristóteles, pues la verdad y el error suponen un juicio. Si yo digo «los hombres» expreso una noción, pero si añado «los hombres piensan» pronuncio un juicio. Los conceptos se dividen según el objeto en conceptos de *Ser* (Dios, hombre) de *esencia* (infinito, razón) y *combinados* (creador, rey). Con respecto á la esencia del objeto en conceptos *individuales*, *generales*, *absolutos* y *comparados*. Según las fuentes del conocimiento *en sensibles* y *no sensibles*, ya provengan de la observación ó de la razón.

(1) Recuérdese la lección 7.^a de Psicología.

Atendiendo á las funciones del pensamiento en *claros y oscuros, completos y parciales, determinados é indeterminados*. Segun la comprension en *simples y compuestos, idénticos y opuestos, compatibles é incompatibles, contrarios y contradictorios*. Segun la estension en conceptos de *género y especie, equivalentes y opuestos, coordinados y subordinados*.

Concepto, primera operacion del pensamiento. Es conocer un objeto en él mismo y todo. El concepto expresa la presencia de un objeto en la conciencia y de aqui por un objeto solo consiste en un concepto, para las relaciones forman un juicio. El concepto es indiferente á la verdad y al error, como lo enseñan los Aristóteles por la verdad y el error suponen un juicio. Si yo digo que otros hombres expresan una accion, por ejemplo las palabras *hombres* predicando un juicio. Los conceptos se dividen segun el objeto en conceptos de ser (Dios, hombre) de esencia (intelecto) y combinados (creador, rey). Los conceptos á la esencia del objeto en conceptos individuales, generales, absolutos y comparados. Segun las funciones del conocimiento, en sensibles y no sensibles, se proveegan de la observacion ó de la razon.

Lección 11.

El juicio.

El **juicio** es conocer una relacion entre conceptos:

Proposicion es la expresion de un juicio.

El contenido de esta operacion consiste en la *materia* (conceptos) y en la *forma* (la relacion).

Los términos del juicio son: el *sujeto* y el *atributo* ó predicado, enlazados por la relacion que se llama *cópula*, la cual es siempre el verbo sustantivo *ser*: ej: Dios es bueno. Dios (sujeto), bueno (predicado) y es (cópula).

Clasificacion de los juicios segun las categorias de Kant. Atendiendo á la *cantidad* los

juicios se dividen en *individuales*, *generales*, y *absolutos*. Si el sujeto es una cosa indi-

vidual, el juicio es individual ó singular: Sócrates es un gran reformador. Si el sujeto es

una especie ó género tomado sin restriccion, el juicio es general: El alma es inmortal.—Si

el sujeto es un objeto único dotado de propiedades infinitas, el juicio es absoluto: Dios es justo.

Con respecto á la *cualidad* los juicios se dividen en *afirmativos*, *negativos* y *limitativos*

ó *infinitos*. El alma es simple, éste es un juicio

afirmativo, porque el atributo es afirmado del sujeto. El alma no es simple, es un juicio negativo, porque el atributo es negado del sujeto. El alma es no mortal; es un juicio limitativo, porque el atributo es afirmado del sujeto, pero él es negativo.

Segun la *relacion* los juicios se dividen en *categoricos*, *hipotéticos*, y *disyuntivos*. El *categorico* expresa una relacion completa, entera, pura y simple, que no sufre ninguna division y que no deja ninguna duda: el hombre es libre. El juicio *hipotético* expresa una relacion entre el sujeto y el objeto, puramente condicional y no absoluta: Si el hombre es libre, es responsable de sus actos; el primer juicio se llama *antecedente* y el segundo *consiguiente*. El juicio *disyuntivo* expresa como dos ó mas predicados son incompatibles con un mismo sujeto: una cantidad es necesariamente mayor ó menor ó igual que otra.

Por último, segun la *modalidad* los juicios se dividen en *apodicticos*, *problemáticos* y *asertóricos*. Los *apodicticos* expresan una relacion necesaria y cierta: Dios debe ser justo ó el alma humana debe ser inmortal. Los *problemáticos*, una relacion con *tingente* y *fortuita*: Dios puede revelarse al hombre ó el alma puede ser inmortal.

Los asertóricos una relacion existente: Dios es justo ó el alma es inmortal.

Clasificacion de los juicios *segun Krause*. Debe hacerse bajo tres puntos de vista:

1.º Segun los términos considerados en ellos mismos.

2.º Segun la relacion considerada en ella misma.

3.º Segun los términos, en tanto que están en relacion.

Atendiendo al primer caso los juicios se dividen:

Absolutos.	Afirmativos.
Generales.	Negativos.
Individuales.	Limitativos.

Atendiendo al segundo los juicios se dividen:

Afirmativos.	Catagóricos.	Apodicticos.
Negativos.	Hipotéticos.	Asertóricos.
Limitativos.	Disyuntivos.	Problemáticos.

Atendiendo al tercer caso los juicios se dividen:

Idénticos.	Universales.
Sintéticos.	Particulares.
Analíticos.	Universales-particulares.

El juicio idéntico se funda en el principio de identidad: Yo soy yo. El sintético expresa una relacion de oposicion entre el sujeto y el atributo: el cuerpo no está en el alma. El analítico expresa á la vez una relacion de iden-

idad y de oposicion entre el sujeto y el atributo: el hombre piensa.

Considerando los juicios universales y particulares en sus relaciones con los juicios afirmativos y negativos se obtienen cuatro combinaciones que se representan con las cuatro primeras vocales segun estos versos técnicos:

Asserit A, negat E, verum generaliter ambo.

Asserit Y, negat O, sed particulariter ambo.

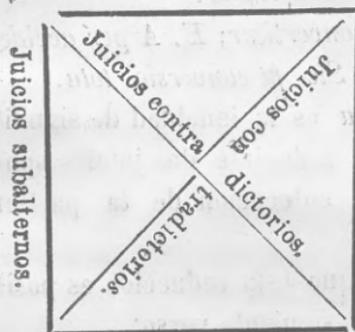
A representa un juicio universal afirmativo,
E universal negativo, Y particular afirmativo
y O particular negativo,

Leccion 12.

Comparacion de los juicios.

Se llama *oposicion* á la relacion que entre los juicios existe cuando teniendo un mismo sujeto y predicado, difieren en cantidad ó en cualidad ó en ambas cosas á la vez. Los casos de oposicion son cuatro:

A Juicios contrarios.



Y Juicios sub-contrarios.

idad.

E 1.º Dos juicios de la forma A (universal afirmativa) y E (universal negativa) son contrarios. Estos juicios universales difieren por la cantidad.

2.º Dos juicios de la forma Y (particular afirmativa) y O (particular negativa) son sub-contrarios. Estos juicios particulares son opuestos por la cualidad.

3.º Dos juicios de la forma A ó Y ó E y O son subalternos. Estos juicios tienen la misma cualidad, pero son opuestos por la cantidad.

4.° Dos juicios de la forma A y O ó E é Y son contradictorios. Estos juicios son opuestos por la cantidad y la cualidad, esto es, diametralmente opuestos.

Se llama *conversion* de los juicios el cambio de lugar entre el sujeto y predicado, permaneciendo la misma cualidad y alterándose algunas veces la cantidad. Las clases de *conversion* son tres: *simple*, *per accidens* y *per contrapositionem*. Sus reglas.

E, Y, simpliciter convertitur; E, A per accidens; O, A per contra. Sic fit conversio tota.

La *equivalencia* es la igualdad de significación a que pueden reducirse dos juicios opuestos por la varia colocacion de la partícula negativa.

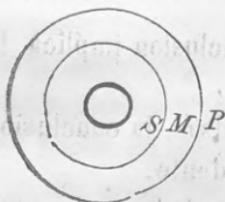
Los casos en que esta reduccion es posible se muestran por el siguiente verso:

Præ contradic; post contra; præpostque subalter.

Lección 13.

El racciocinio.

Raciocinio es el conocimiento de una relación entre juicios. El racciocinio es extensísimo; abraza todas las relaciones posibles por una conjunción cualquiera. Es racciocinar «el hombre piensa y quiere», pero la relación más importante es la de continencia ó de inclusión.



Sea S el más pequeño círculo, contenido en el M, el cual á su vez está también contenido en el P, tendremos: Todo M es en P; todo S, es en M; luego todo

S es en P.—En los racciocinios debe considerarse la materia y la forma; los juicios son la materia y la relación la forma.

Es común confundir el racciocinio con la demostración, pero se diferencian en que esta exige la verdad material y formal de los juicios y su relación. Toda demostración es un racciocinio, pero todo racciocinio no es una demostración.

El racciocinio es *inductivo* (de lo particular á lo general) y *deductivo* (de lo general á lo

particular.) Este se subdivide en *mediato* é *inmediato*; La *Silogística* se ocupa del *mediato* y la *Logística* del *inmediato*. Para distinguir un silogismo de un raciocinio *inmediato*, en caso dudoso, es necesario considerar el número de términos mas bien que el número de proposiciones; si tiene tres términos es un silogismo y si solamente dos, es un raciocinio *inmediato*.

Reglas del raciocinio deductivo.

1.ª La verdad de las premisas lleva consigo la verdad de la conclusion.

2.ª La falsedad de la conclusion implica la falsedad de las premisas.

3.ª Si las premisas son falsas, la conclusion puede ser verdadera por accidente.

4.ª Si la conclusion es verdadera, las premisas pueden ser falsas.

Leccion 14.

El Silogismo.

Pasamos por alto el raciocinio inmediato ó de dos términos y entramos de lleno en el raciocinio de tres términos, en el *Silogismo*, forma la mas elevada del raciocinio deductivo ó concluyente. Entendemos por silogismo «un raciocinio mediato cuya conclusion resulta de dos juicios dados.» El silogismo se divide en *regular* é *irregular*. El regular se compone de tres proposiciones combinadas de manera que no encierren sino tres términos. La irregularidad se halla en las premisas; no en la conclusion.

El silogismo regular se compone de tres proposiciones; las dos primeras son las premisas ó el antecedente y la tercera es la conclusion ó el consiguiente. Los términos son las nociones que entran en cada una de las proposiciones del silogismo. Se dividen en términos extremos (mayor y menor) y en término medio.

El *término mayor* es el predicado de la conclusion, el *término menor* el sujeto de la misma conclusion, y el término con el cual se comparan ambos, se llama *término medio*. Cada uno de estos términos se repite dos veces.

El término mayor entra en la conclusion y en una de las premisas, que por esta razon se llama premisa mayor; y el término menor entra en la conclusion y en la otra premisa, que se llama por esto premisa menor; y el término medio entra en ambas premisas y no en la conclusion.

Mayor: M es P.

Menor: S es M.

Conclusion: S es P.

Mayor: Todo cuerpo es pesado.

Menor: El aire es cuerpo.

Conclusion: Luego el aire es pesado.

El silogismo regular se divide en *categorico*, *hipotético* y *disyuntivo*. El silogismo categorico se compone de tres juicios categoricos, donde la relacion entre los términos se expresa pura y simplemente, sin condicion ni division. Las reglas de este silogismo son 8; 4 relativas á los términos y otras 4 á las proposiciones.

Terminus esto triplex, medius majorque minorque.

Latius hunc quam premisa conclusio non vult.

Aut semel aut iterum medius generaliter esto.

Nunquam contineat medium conclusio fas est.

Utraque si premissa neget, nil inde sequetur.

Nil sequitur geminis ex particularibus unquam.

Ambæ affirmantes nequeunt generare negantem.

Pejorem sequitur semper conclusio partem.

Silogismo hipotético es el que tiene por premisa mayor una proposición hipotética.

Silogismo disyuntivo es aquel cuya mayor es disyuntiva.

De la combinación del silogismo hipotético y disyuntivo resulta el *dilema*: ej.

Aut scis te nescire, aut nescis;

Si scis; ergo aliquit scis.

Si nescis, ergo temere asseris te nescire.

Si la disyunción comprende tres ó cuatro ó mas se llama *trilema tetralemma* y *polilema*.

Leccion 15.

Figuras y modos del Silogismo.

Figuras del silogismo son las diversas formas del antecedente determinadas por la posición del término medio. Estas posiciones no pueden ser mas de cuatro, y de aquí el ser cuatro las figuras; las tres primeras son de Aristóteles y la cuarta de Galeno. Con el siguiente verso las mandamos á la memoria.

Sub præ, tum præ præ, tum sub sub, denique præ sub.

Modos del silogismo son las diversas formas del antecedente determinadas por la cantidad y la cualidad de las proposiciones que él encierra.

*Barbara, Celarent, Darii, Ferio, Baralipon.
Celantes, Dabitis, Fapesmo, Frisesomorum;
Cesare. Camestres, Festino, Baroco, Darapti,
Felupton, Dasamis, Datisi, Bocardo, Ferison.*

Leccion 16.

Silogismos irregulares por su forma.

Argumentaciones no silogisticas ó silogismos irregulares son aquellos que se diferencian en la forma de los silogismos, pero que en el fondo se reducen fácilmente á aquellos. Los mas principales son los siguientes:

Entimema es un silogismo en el cual se omite una de las premisas: ej.: Toda esfera tiene un centro, luego la tierra tiene un centro.

Sorites es una acumulacion de silogismos que estan ligados entre ellos de una manera subordinativa. Se divide en *progresivo* y *regresivo*.

Ej. del progresivo.

Ej. del regresivo.

A es B

E es F

B es C

D es E

C es D

C es D

D es E

B es C

E es F

A es B

Luego A es F

Luego A es F

Epiquerema es un silogismo en que despues de cada premisa se pone la prueba de su verdad. Toda la oracion *pro Milone* de Ciceron es un epiquerema.

Lección 17.

Resultado del conocimiento.

La *verdad* es la relación de conformidad entre el pensamiento y la cosa. Los términos de la verdad son cuatro: sujeto, objeto, relación y conformidad entre pensamiento y cosa; los tres primeros son comunes al conocer y el cuarto es propio de la verdad. Las relaciones y diferencias entre el conocimiento y la verdad pueden resumirse en los puntos siguientes:

1.º La verdad es *absoluta* y el conocimiento es *relativo*.

2.º La verdad es *inmutable* y *eterna*; el conocimiento *variable* y *temporal*.

3.º La verdad es *necesaria* y el conocimiento es *contingente*.

Division de la verdad. La verdad es una en esencia y en número, pero encierra en sí un infinito número de verdades especiales correspondientes al organismo de la realidad y de aquí que se divida según los mismos aspectos del conocimiento.

En su relación con el objeto se divide en *inmanente* ó psicológica y en *trascendente* ú ontológica.

Segun la manera con que el objeto es conocido, la verdad es *completa* ó *parcial*, *cierta* ó *dudosa*.

Con respecto á la vida, la verdad es *teórica* ó *práctica*.

Por último, segun las fuentes de conocimiento, la verdad es *filosófica*, ó *histórica*, *racional* ó *experimental*.

Certeza es la verdad adquirida metódicamente ó la conciencia de la verdad. El carácter propio de la certeza es la *evidencia racional*. Los términos de la certeza son cinco: el sujeto, el objeto, la relacion, la conformidad de esta relacion y la conciencia de esta conformidad.

Conocimientos imperfectos. *Duda* es la incertidumbre ó indecision en el sujeto.

Lección 18.

Criterios de certeza.

La conciencia. El primer criterio de certeza, criterio general y no particular, es la conciencia. Toda verdad, de cualquier orden que sea, necesita ser vista en conciencia para obtener la certeza, razón por la cual debe considerarse como base de todos los demás criterios. La conciencia nos dá un conocimiento *cierto* y *real* (afirmar yo que en este momento estoy pensando en mí mismo es tan cierto y real como cuando afirmo que el sol está sobre nuestro horizonte), *inmediato* (el sujeto y el objeto son una misma cosa), *constante en la vida* (pues siempre que él quiera se presta á ser observado) y *universal* (es propiedad de todo ser racional humano.)

Este carácter de universalidad está perfectamente expresado por San Agustín en las siguientes frases: «Omnis qui se dubitantem intelligit verum intelligit, et de hac re quam intelligit certus est. Omnis igitur qui utrum sit veritas dubitat, in se ipso habet verum unde non dubitet»

Los sentidos. Los sentidos, intermediarios entre el espíritu y la naturaleza, tienen por objeto los hechos externos. Estos hechos pueden ser conocidos por la observación propia ó por la de otro (testimonio.) Los errores á que dán lugar los sentidos son muchos, pero todos provienen de la confianza exagerada que les prestamos; la certeza de ellos debe admitirse, pero siempre con y bajo los principios que deciden de la legitimidad del conocimiento. Las condiciones principales impuestas á los sentidos son:

- 1.º Que estén sanos y educados.
- 2.º Que no salgan de su propia esfera.
- 3.º Que estén en relación conveniente con el objeto ó cosa.

El testimonio. Si mediante nuestra propia observación hemos hallado la certeza, admitiremos como cierto lo observado por otro?—No hay razón ninguna en contrario; el testimonio, supliendo nuestra insuficiencia personal, debe ser admitido. Téngase en cuenta que hablamos del testimonio histórico, no del dogmático, fuente la más viva y copiosa de la historia. ¿Habria alguno que se atreviese afirmar que todo el contenido de la historia era la narración de un sueño, y que Alejandro y Cesar eran fantasmas creados por la imaginación de unos cuantos?

El hombre por tanto no se basta á sí mismo, necesita del concurso de sus semejantes para el cumplimiento y realizacion de todos sus fines.

El testimonio, observacion de hechos comprobados por otros, nos dá una fuente de certeza tan constante y universal como el sentido. Hechos exteriores y hechos pasados son en su mayor parte los materiales de la Historia. El testimonio se divide en *inmediato* ó de primer grado (el que lo trasmite ha presenciado el hecho) y en *mediato* ó de segundo grado (el que lo trasmite no ha presenciado el hecho.)

Ambos testimonios se conservan, ya por tradicion oral ó ya por un monumento cualquiera.

Las condiciones que pide un testimonio inmediato son de tres clases:—1.^a El testigo como sujeto del conocimiento.—2.^a El objeto ó el hecho.—3.^a La relacion entre el testigo y aquellos que posteriormente le consideran. En cuanto al testigo le pedimos *capacidad, veracidad, competencia y sinceridad*. En cuanto al objeto ó hecho ha de tener las condiciones de *posibilidad y realidad*. Si un testigo nos dijese haber visto un círculo de radios desiguales, un cadáver levantarse y andar por la voz de un hombre, que le responderíamos?—Lo que decis no es cierto, sois un soñador;

Dios^o no hace lo imposible, ni trastorna por vuestro capricho las leyes de la naturaleza. Resta considerar las siguientes preguntas.—

1.º El monumento (escrito, edificio, estatua, moneda, etc.) que sirve para transmitir el testimonio, es auténtico?—Cuál es su verdadera significacion?—La Hermenéutica nos ayudará mucho en este trabajo.

Si los testimonios son conformes proviniendo de fuentes originales, inmediatas y universales, y si además los testigos difieren en nacion, religion, carácter etc., entonces no son hombres los que testifican, sino la humanidad. Cuando tales circunstancias concurren, el testimonio produce una certeza tan absoluta como la de los sentidos. Pero si los testimonios son contrarios, admitiremos el que mas garantías nos ofrezca de veracidad, capacidad, competencia y sinceridad. Ahora bien, el silencio de un sujeto sobre un asunto ó suceso contemporáneo es causa suficiente para que le neguemos?—De ningun modo, porque puede haber motivos religiosos ó políticos en el sujeto, pero si no los hubiere, tendríamos mucho adelantado para declarar el hecho apócrifo.

En cuanto al testimonio mediato ó de segundo grado, además de las condiciones expuestas

para el primero, debemos considerar.—1.º Las relaciones entre el testigo mediato y el inmediato.—2.º La manera con que el mediato ha hecho uso de las fuentes que ha tenido á su disposicion.

El primer punto que debe considerarse es el de la relacion entre el testigo mediato y el inmediato. En la practica, el testigo mediato es aquel que ha obtenido su noticia de un testigo inmediato, y el inmediato es aquel que ha obtenido su noticia de un hecho. La relacion entre el testigo mediato y el inmediato es de naturaleza indirecta, y se establece por medio de un tercer sujeto, que es el testigo inmediato. Este sujeto puede ser un testigo inmediato, o un hecho. En el primer caso, el testigo mediato es aquel que ha obtenido su noticia de un testigo inmediato, y en el segundo caso, el testigo mediato es aquel que ha obtenido su noticia de un hecho. La relacion entre el testigo mediato y el inmediato es de naturaleza indirecta, y se establece por medio de un tercer sujeto, que es el testigo inmediato. Este sujeto puede ser un testigo inmediato, o un hecho. En el primer caso, el testigo mediato es aquel que ha obtenido su noticia de un testigo inmediato, y en el segundo caso, el testigo mediato es aquel que ha obtenido su noticia de un hecho.

Lección 19.

Criterios no sensibles.

El *entendimiento* es la facultad de juzgar, de raciocinar, de discernir, según todas las leyes del conocimiento. Todo trabajo científico exige el juicio y el raciocinio, y adquirimos certeza de ciertas verdades mediante el juicio y el raciocinio. El entendimiento es fuente importantísima y de inestimable valor.

La razón es criterio de certeza verdaderamente universal, porque ella interviene con las categorías en todo acto de conocimiento. Dios, la bondad, la justicia, la belleza, todas las ideas infinitas caen bajo la razón. Sin ella, nada valen todos los criterios de conocimiento anteriormente expuestos y con ella tienen un valor total y legítimo.

«*El sentido común*, según Franck, es la razón humana considerada en sus aplicaciones las más generales y las más frecuentes, contenida en los límites donde ella puede ser igualmente entendida de todos.» El sentido común es la razón, pero la razón popular y práctica, la razón del sabio y del ignorante, del filósofo y no filósofo, del culto y del inculto. Dios,

la bondad, la justicia etc., son admitidas por el sentido común, no pensadas científicamente como en la razón, sino como reglas directas de la vida y por todo hombre conocidas y sentidas. El sentido común no es el buen sentido, ni lo admitido por la mayor parte de los hombres de un pueblo, ni aun en todo un período histórico, porque la esclavitud, las castas, la inquisición, la no existencia del nuevo mundo, la inmovilidad de la tierra, han sido consideradas como verdades para pueblos enteros y aun para todos los hombres en edades históricas. Lamennais con su principio «lo que todos los hombres creen ser verdad, es verdad» ha expuesto el principio de la Iglesia, el consentimiento común, que coloca en la autoridad la regla de la razón. La Filosofía admite solo la máxima cartesiana «lo que la razón de cada hombre percibe clara y distintamente, es verdad» ó lo que es verdad para todos es legítimamente verdadero; este es el sentido común y así es como entendemos y admitimos el *vox populi est vox Dei*:

LÓGICA PARTICULAR.

~~~~~  
*Sintética.*

*Sintética Crítica.*

### Leccion 20.

*La observacion. La experimentacion.*

*La generalizacion.*

---

*La observacion* es el conocimiento de los hechos ú objetos individuales ó de los fenómenos en su completa determinacion. Observar es estudiar los hechos internos y externos en ellos mismos bajo todos los aspectos y en todos los detalles. Sus reglas son: 1.<sup>a</sup> que la atencion sea sostenida, 2.<sup>a</sup> la percepcion exacta y precisa. 3.<sup>a</sup> la determinacion completa y minuciosa.

La *experimentacion* es aislar los fenómenos para estudiarlos en si ó en union de otros determinados.

La *experimentacion* es un procedimiento utilísimo en las ciencias naturales, físicas y químicas. Las reglas segun Bacon son: *Modus*

*experimentandi præcipue procedit, aut per variationem experimenti, aut per productionem experimenti, aut per translationem experimenti, aut per inversionem experimenti, aut per compulsionem experimenti, aut per applicationem experimenti, aut per copulationem experimenti, aut per sortes experimenti.*

La generalizacion es elevarse del individuo á su especie, á su género y á su clase. Para bien generalizar es preciso estudiar todos los hechos segun el número y la importancia de sus propiedades, señalando sus semejanzas y diferencias. Su valor depende del valor de la observacion, y sus ventajas consisten en la clasificacion á la cual ella conduce.

**Lección 21.**

*La inducción. La analogía. La hipótesis. Las ideas. La dialéctica.*

---

La *inducción* se eleva de algunas especies á todas las especies y determina la comprensión del género, como conjunto de las propiedades comunes á todas las especies.

La *analogía* se eleva de algunas semejanzas á una semejanza entera y determina la extensión del género, aumentando el número de sus especies.

La *hipótesis* consiste en admitir una cosa como cierta para explicar un hecho. Sus condiciones son: que sea útil, posible, simple y conforme al curso ordinario de la naturaleza.

Las *ideas* ó los principios generales de razón son la base de toda ciencia. Si ellos son ciertos, las conclusiones serán ciertas; si son hipotéticos, las conclusiones serán hipotéticas. Las Matemáticas tienen por principios la cantidad, el espacio, el movimiento; la Física racional las leyes de la naturaleza; las ciencias morales y políticas las ideas absolutas del bien, de lo justo y de lo bello. El principio abso-

luto de todo saber el principio de los principios es Dios.

La *dialéctica* es la parte superior del método analítico, no el arte de dialogar, sino de filosofar ó de construir un todo científico de nociones racionales, elevándose de lo finito á lo infinito, de lo relativo á lo absoluto.

## *Sintética Gramática.*

### *1.ª Sección.*

#### **Lección 22.**

#### *Concepto lógico de la Gramática.*

*Gramática* es aquella parte de la *Lógica* que explica los principios filosóficos del lenguaje articulado. *Lenguaje articulado* es la expresión de toda nuestra vida mediante la palabra. Los elementos lógicos que entran en el lenguaje son: el signo, lo significado y la significación. Signo, según Rey Heredia, es una cosa cualquiera considerada como medio que nos conduce al conocimiento de otra. En el lenguaje usamos del signo ó referimos una cosa á otra por la relación entre ambas, porque son en algo esencial á pesar de su distinción. Lo significado puede ser toda la realidad ó todo lo que puede ser objeto de nosotros mismos. Por último, la significación consiste en la relación de lo significado con el signo, pero lo significado es infinito y el signo es finito, y de aquí que es imposible expresar toda la realidad en un solo orden de signos. Remediamos este inconveniente usando diversas clases de lenguaje

y aun declaramos la imposibilidad de declarar otras muchas cosas. Además el lenguaje se mueve en un tiempo y espacio reducidos, pero el hombre ha traspasado estos límites dando permanencia al lenguaje por la escritura.

La *palabra* es un signo ó modo de la voz articulada. En relacion con las leyes del pensar se clasifican en capitales y secundarias. Las leyes del pensar ú operaciones del pensar son: el concepto, juicio y raciocinio.

Lección 23.

Concordancia, régimen, discurso y construcción lógica.

En la lección anterior hemos expuesto la Analogía ó teoría de la palabra; procede ocuparnos ahora de la *Sintáxis* ó de la posición de las palabras en la oración. Las relaciones que guardan las palabras en la oración son de dos clases; la una de *conformidad* (concordancia) y la otra de *dependencia* (régimen). En la concordancia, si las palabras son declinables conforman en género, número y caso, y si son conjugables en número y persona. En el régimen, las relaciones son principalmente de pertenencia y de acción. Se expresan *implícitamente* por los casos del nombre y *explícitamente* por las preposiciones.

Llamamos *discurso gramatical* á la totalidad ordenada de las palabras, según leyes lógicas, y *construcción* á la mera colocación de las palabras para formar el discurso. Cuando la construcción obedece á la importancia de las ideas que entran en el discurso, tenemos la construcción llamada *lógica*.

2.ª Seccion.

Formas científicas del conocimiento.

Leccion 24.

Definicion.

*Definicion* es la proposicion que determina la comprension total de un objeto. Como definir es reducir una cosa á sus elementos mas simples, las nociones las ideas, las categorías generales de la ciencia y de la forma, que se extienden á todos los objetos del pensamiento y que no tienen otra propiedad que les caracteriza, no se prestan á una definicion, asi por ejemplo: el ser, la esencia, la forma, la unidad, la cualidad, la relacion ecétera. La definicion debe hacerse por la indicacion del género próximo del objeto y de sus diferencias propias. *Fiat definitio per genus proximum et ultimam differentiam,*

Las formas que sustituyen á la definicion son: la *designacion*, que expresa una señal característica del objeto y la *descripcion* que lo hace á su vez de todos sus caracteres, condiciones y cualidades.

Las reglas de la definicion son las siguientes.

- 1.ª Que sea clara.—2.ª Precisa y concisa.—
- 3.ª Positiva. 4.ª—Adecuada.

## Lección 25.

### Division.

*Division* es la proposicion que determina la extension de un objeto. Dividir es distribuir un género en sus especies, razon por la cual lo absoluto que está por encima de todo género y lo individual que es la última manifestacion de la especie, no pueden definirse.

Las formas que sustituyen á la division son: el *análisis*, que comprende la definicion y la division, y la *particion*, que descompone un todo en sus partes. Estas partes pueden ser *integrantes*, como la atmósfera es una mezcla de oxígeno, azoe, ácido carbónico y vapores; *constituyentes*, como el agua se compone de oxígeno y de hidrógeno; *esenciales*, como el hombre es espíritu y cuerpo. La reunion de las primeras forma un todo físico por agregacion (totum); la reunion de las segundas un todo químico por afinidad (totum); la reunion de las terceras forma un todo orgánico por concurso ó accion reciproca (omne),

Las reglas de la division son .

1.ª Que sea clara.

- 2.<sup>a</sup> Positiva.
- 3.<sup>a</sup> Que tenga un principio fundamental y natural ó que se saque y deduzca de su definicion.
- 4.<sup>a</sup> Que sea completa.

## Leccion 26.

### *Demostracion.*

*Demostracion* es un raciocinio concluyente en que se resuelve con verdad y certeza una cuestion. La demostracion se compone de *tesis*, proposicion general puesta para demostrar; de *argumento*, proposicion general necesaria para la demostracion de la tesis, y de la *relacion* entre la tesis y el argumento, cuya relacion es de *inclusion* ó de continencia

Con respecto á la forma se divide la demostracion en *inmediata* (su principio es una verdad evidente por si misma) y en *mediata* (su principio es una verdad evidente por otro) La demostracion *ab absurdum* ó indirecta consiste en hacer notar el absurdo que se seguiría de resolverla de un modo diferente. Con respecto al fondo se divide la demostracion en *racional* y *experimental*, *a priori* y *a posteriori*. La demostracion á priori procede de las causas á los efectos y de las leyes á los hechos, y la á posteriori de los efectos á las causas y de los hechos á sus leyes.

Reglas de la demostracion.

1.º Probar la tesis, sin más ni menos que la tesis.

2.º El argumento debe ser evidentemente verdadero y legítimamente cierto.

3.º El encadenamiento formal de las proposiciones que sea conforme a las leyes del pensamiento y á las reglas del raciocinio deductivo, inmediato ó mediato.

**Leccion 27.**

**Paralogismos y sofismas.**

La falta en el cumplimiento de las reglas de la demostración es un *paralogismo* ó un *sofisma*, segun que el error sea involuntario ó voluntario. Los paralogismos se dividen en tres clases: En la primera se consideran todos los pertenecientes á la tesis y se puede salir de la cuestion de tres maneras; probando otra cosa, probando mas y probando menos.

En la segunda clase de paralogismos se hallan comprendidos todos los racionios designados bajo el nombre de peticion de principio: *petitio principii*. En esta clase se halla el círculo vicioso, *idem per idem probare*: v. g. cuando ciertos teólogos establecen la revelacion por los milagros y los milagros por la revelacion; tomar la consecuencia por el principio: v. g. demostrar la libertad moral por la responsabilidad; aceptar por premisas una hipótesis cualquiera independiente de la tesis. Todos los sofismas materiales indicados por Aristóteles son de este orden: el tomar por causa de una cosa aquello que no lo es, como las desgracias por la aparicion de un cometa ó la in-

fluencia perniciosa de la luna sobre los vegetales, el *cornutus* de los antiguos y otros muchos. En la tercera clase se estudian todos los que contienen algún vicio en el razonamiento, como el salto en la argumentación, la conclusión demasiado extensa y la indeterminación de los términos.

según que el error sea involuntario ó voluntario. Las paralogismos se dividen en tres clases: En la primera se consideran todos los paralogismos que se cometen en la tesis y se puede salir de la cuestión de los errores; se habla de los errores, se habla de los errores y se habla de los errores.

En la segunda clase de paralogismos se hallan comprendidos todos los paralogismos designados bajo el nombre de paralogismos de principio; paralogismos de principio. En la tercera clase de paralogismos se hallan comprendidos todos los paralogismos designados bajo el nombre de paralogismos de consecuencia; paralogismos de consecuencia. En la cuarta clase de paralogismos se hallan comprendidos todos los paralogismos designados bajo el nombre de paralogismos de consecuencia; paralogismos de consecuencia. En la quinta clase de paralogismos se hallan comprendidos todos los paralogismos designados bajo el nombre de paralogismos de consecuencia; paralogismos de consecuencia. En la sexta clase de paralogismos se hallan comprendidos todos los paralogismos designados bajo el nombre de paralogismos de consecuencia; paralogismos de consecuencia. En la séptima clase de paralogismos se hallan comprendidos todos los paralogismos designados bajo el nombre de paralogismos de consecuencia; paralogismos de consecuencia. En la octava clase de paralogismos se hallan comprendidos todos los paralogismos designados bajo el nombre de paralogismos de consecuencia; paralogismos de consecuencia. En la novena clase de paralogismos se hallan comprendidos todos los paralogismos designados bajo el nombre de paralogismos de consecuencia; paralogismos de consecuencia. En la décima clase de paralogismos se hallan comprendidos todos los paralogismos designados bajo el nombre de paralogismos de consecuencia; paralogismos de consecuencia.

## SINTÉTICA ARQUITECTÓNICA.

### Lección 28.

#### *Método.*

Llamamos *método* al camino que sigue el hombre en la construcción de la ciencia. La importancia del método la muestra Descartes diciendo «que el espíritu que se conforma con sus prescripciones se preserva del error y de la duda, avanza gradualmente de lo conocido á lo desconocido y llega sin fatiga al conocimiento exacto de todo lo que es capaz de saber.» El método se divide en *crítico* y *dogmático*. El dogmático, método propiamente dicho, se desenvuelve entre dos límites, entre el punto de partida y el principio de la ciencia, entre el Yo y Dios. Las divisiones del método son dos: *inductivo* ó ascendente (análisis), de consecuencias á principios, de efectos á causas y *deductivo* ó descendente (síntesis), de principios á consecuencias, de causas á efectos. La Física experimental y la Física matemática son ejemplos de ambos métodos. Pero el análisis y la síntesis separados tienen poco valor para la

construcción de la ciencia, así es que deben completarse recíprocamente para llegar a la verdad. Dice Tiberghien que el análisis sin síntesis, como los Escoceses lo practican, es una rapsodia, y que la síntesis sin análisis, como Espinosa y Hegel desenvuelven el método, es un castillo de naipes que el menor soplo de la realidad derriba. Como con su análisis y Hegel con su síntesis no han llegado al conocimiento completo de la ciencia. Kant y sobre todos Krause merecen en este punto el lugar preferible entre los sabios.

Reglas generales del método según Tiberghien.

*Ley de la tesis.* Determinar el objeto de la ciencia en su esencia una y entera, dar la definición precisa, exacta y completa, no emplear términos en sentido nuevo sin explicarlos, evitar la precipitación y la prevención, buscar la evidencia haciendo caso omiso de las autoridades, seguir la razón donde ella nos conduzca y continuar en todo el curso de nuestros estudios, procediendo por nociones claras y rigurosamente científicas.

*Ley de la antítesis.*—Determinar el objeto de la ciencia en su variedad y dividir de la manera más natural y más profunda, omitiendo lo inútil y enumerando todo lo importante.

*Ley de la síntesis.* Determinar el objeto de la

ciencia en la union de todas sus partes entre ellas y con el todo, unir cada verdad parcial con su principio y demostrar todo lo que pueda demostrarse sin salirse de la cuestion y sin dejar ningun punto fuera de la argumentacion.

## Lección 29.

### *Sistema.*

El *sistema* es la forma de la ciencia como organismo del conocimiento. La ciencia no es una rapsodia, ni un castillo de naipes; es un todo cuyo contenido está ligado, encadenado y reunido, como ligados, encadenados y reunidos están los nervios y los huesos de un cuerpo viviente.

Las condiciones del sistema como las del organismo son la *unidad*, *variedad* y *armonía* que son idénticas á las leyes de la tesis, antítesis y síntesis, que se expresan bajo la forma de definición, division y demostracion.

*Unidad.* Toda ciencia tiene un objeto y su unidad consiste en la unidad de su objeto. El principio de una ciencia es precisamente su objeto, en tanto que este objeto considerado en su esencia una y entera, contiene en sí y bajo sí todas las determinaciones ulteriores que son reservadas al análisis, y que deberán explicarse y demostrarse por la esencia misma del objeto. Se puede decir del principio de una ciencia cualquiera lo que los teólogos dicen de Dios con relacion al mundo: *Ex ipso et per ipsum et in ipso sunt omnia.* El es-

pacio es el principio de la Geometría, el movimiento de la Mecánica, la cantidad de la Matemática, la belleza del Arte, la verdad de la Ciencia etc.; solo Dios es el principio de todo lo que es. Esta primera condicion del sistema se resume en la definicion.

*Variedad.* A la unidad de la ciencia no se opone el que encierre en sí riqueza de contenido. La variedad es el objeto descompuesto en sus partes ó en sus elementos internos. Esta es la segunda condicion del sistema y se resume en la division.

*Armonia.* La armonia es la variedad plenamente desenvuelta en todos sus elementos y en sus justas relaciones entre ellos y con la unidad. Esta condicion del sistema corresponde á la demostracion.

Los dos sistemas principales en la Historia de la Filosofia son el de la unidad absoluta (panteísmo) y el de la variedad absoluta (dualismo). Para el *panteísmo* Dios es el mundo y el mundo es Dios y para el *dualismo*, el bien y el mal, la luz y las tinieblas, Dios y Satanás. El sistema racional filosófico es el *panenteísmo*: *omnia non sunt Deus, sed in Deo.*

**Leccion 30.**

*El error (Apéndice.)*

**El error** es la no conformidad entre el pensamiento y el objeto. El error es un conocimiento inexacto ó no conforme á su esencia. La causa del error no está ni en la observacion, ni en la razon, sino en el entendimiento, que ejerce su actividad sobre los datos de los sentidos y de la razon.

Su carácter es puramente relativo.

Los medios generales para prevenir y vencer el error son desenvolver el alma armónicamente y en unidad, y observar las leyes que rigen á las operaciones del pensamiento.

# INDICE.

|                                                                                                | <u>Páginas.</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <i>Introduccion.</i> . . . . .                                                                 | 1 5             |
| <i>Leccion 1.<sup>a</sup> El pensar y el conocer.</i>                                          | 6 y 7           |
| <i>Leccion 2.<sup>a</sup> El sujeto en el conoci-</i><br><i>miento.</i> . . . . .              | 8 10            |
| <i>Leccion 3.<sup>a</sup> El objeto en el conoci-</i><br><i>miento.</i> . . . . .              | 11 y 12         |
| <i>Leccion 4.<sup>a</sup> Relacion entre el ser</i><br><i>que conoce y el objeto conocido.</i> | 13              |
| <i>Leccion 5.<sup>a</sup> Fuentes de conocer en</i><br><i>el sujeto.</i> . . . . .             | 14 y 15         |
| <i>Leccion 6.<sup>a</sup> Fuentes de conocer en el</i><br><i>sujeto.</i> . . . . .             | 16 y 17         |
| <i>Leccion 7.<sup>a</sup> Cualidad del conoci-</i><br><i>miento.</i> . . . . .                 | 18 y 19         |
| <i>Leccion 8.<sup>a</sup> Fuentes ó medios de</i><br><i>conocer..</i> . . . . .                | 20 y 21         |
| <i>Leccion 9.<sup>a</sup> Las categorías.</i> . . . . .                                        | 22 — 24         |
| <i>Leccion 10. El concepto.</i> . . . . .                                                      | 25 y 26         |
| <i>Leccion 11. El juicio.</i> . . . . .                                                        | 27 — 30         |
| <i>Leccion 12. Comparacion de los</i><br><i>juicios.</i> . . . . .                             | 31 y 32         |
| <i>Leccion 13. El racionio. . . . .</i>                                                        | 33 y 34         |
| <i>Leccion 14. El silogismo. . . . .</i>                                                       | 35 — 37         |
| <i>Leccion 15. Figuras y modos del</i><br><i>silogismo.</i> . . . . .                          | 38              |

|                                                                                                       |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <i>Leccion 16.</i> Silogismos irregulares<br>per su forma. . . . .                                    | 39      |
| <i>Leccion 17.</i> Resultado del conoci-<br>miento. . . . .                                           | 40 y 41 |
| <i>Leccion 18.</i> Criterios de certeza..                                                             | 42 — 46 |
| <i>Leccion 19.</i> Criterios no sensibles.                                                            | 47 y 48 |
| <i>Leccion 20.</i> La observacion. La<br>experimentacion. La generali-<br>zacion. . . . .             | 49 y 50 |
| <i>Leccion 21.</i> La induccion. La ana-<br>logia. La hipótesis. Las Ideas.<br>La dialéctica. . . . . | 51 y 52 |
| <i>Leccion 22.</i> Concepto lógico de la<br>gramática. . . . .                                        | 53 y 54 |
| <i>Leccion 23.</i> Concordancia, régi-<br>men, discurso y construccion<br>lógica. . . . .             | 55      |
| <i>Leccion 24.</i> Definicion. . . . .                                                                | 56      |
| <i>Leccion 25.</i> Division. . . . .                                                                  | 57 y 58 |
| <i>Leccion 26.</i> Demostracion. . . . .                                                              | 59 y 60 |
| <i>Leccion 27.</i> Paralogismos y sofis-<br>mas. . . . .                                              | 61 y 62 |
| <i>Leccion 28.</i> Método. . . . .                                                                    | 63 — 65 |
| <i>Leccion 29.</i> Sistema. . . . .                                                                   | 66 y 67 |
| <i>Leccion 30.</i> El error (apéndice) .                                                              | 68      |

# ÉTICA.

## *Introduccion.*

### *1.º Concepto de la Ética.*

Ética (de *ezos* costumbre) ó *Moral* de mos, ris, costumbre) es la ciencia que conoce la ley de nuestra voluntad para dirigirla rectamente al bien. Esta ciencia se da en relacion con toda la Filosofía, pero se ha confundido principalmente con la Religion y el Derecho natural. Muéstrase la distincion entre la Ética y la Religion considerando que esta expresa la union íntima de Dios con el hombre en pensamiento, sentimiento y voluntad, y aquella dice únicamente la ley de nuestra voluntad con Dios y con todos los séres. El Derecho difiere tambien de la Ética, pues aquel tiene por principio la *justicia* y se deriva positivamente de una *autoridad pública* y la Ética el *Bien moral* y la *conciencia*.

La *fente* de conocimiento de la Filosofía moral es la conciencia moral, y su *método* consiste en aplicar esta conciencia al concepto é interior contenido de la ley de nuestra voluntad en la vida

Las partes en que se divide son tres: *Sujeto de la moral. Objeto de la moral. Deber moral ó Deontología.*

## 2.º *Plan de la Ética.*

Es exigencia de razon mostrar el *plan de la Ética* despues de aclarado su total concepto. Expuesto este, encontramos con claridad tres cuestiones que piden su resolucio: 1.ª ¿Quien es el sujeto moral?—2.ª ¿Cuál es el objeto moral?—3.ª ¿Cómo se relaciona el sujeto y el objeto?— La contestacion á estas tres preguntas nos dará las tres partes en que se divide la Ética: Parte subjetiva, Parte objetiva y Teoría del deber ó Deontología.

En la primera parte se estudia la conciencia moral y en ella el conocimiento y sentimiento moral, como tambien la conciencia en su relacion á la voluntad y recíprocamente, y por último la imputabilidad.

En la segunda, el objeto moral ó bien, el Sumo Bien, el mal, la ley, el orden y la virtud.

En la tercera, la teoría del deber en general y á esta siguen los deberes particulares para con Dios, nuestros semejantes, nosotros mismos y la naturaleza.

# PARTE PRIMERA.

---

## SUJETO DE LA MORAL.

### Lección 1.ª

#### *Conciencia moral.*

*Conciencia moral* es la misma conciencia en relacion con la voluntad para conocer y realizar el bien. La conciencia moral comprensiva del conocimiento y del sentimiento moral dicta á la voluntad lo que debe ser querido como bueno. La armonía del conocimiento y sentimiento es indispensable para que el bien sea conocido y sentido en la vida,

Todo hombre atento á su conciencia sabe que la voluntad tiene como fin propio el *bien*, y que al ejecutar el mal, lo hace porque mira el bien para sí (egoismo,) al cual somete y sacrifica el puro y desinteresado.

Los *elementos* de la conciencia moral son: el objeto, la voluntad, la ley de obrar conforme al bien y la relacion de la voluntad á la ley ó deber.

La conciencia moral se divide:

Por razon del tiempo en *antecedente* que

acompaña al propósito y deliberacion: *la voz de la conciencia*, y en *consiguiente* que nos acompaña despues de la resolucion y ejecucion: *cargo ó remordimiento de conciencia*.

Relativamente á la cualidad la conciencia puede ser *lata* que juzga los hechos segun ley demasiado general y *estrecha* segun ley sumamente particular.

Relativamente á la verdad en *verdadera* y *errónea*. Errónea es, cuando por ignorancia inculpable, pensamos que es ley lo que no lo es. La conciencia errónea, obliga sino es dudosa para el sujeto; pero si es dudosa, obliga á la rectificacion y á elegir entretanto lo más cercano á la ley con *buena intencion*.

Por razon de la certeza en *cierta* é *incierta*. En este último caso, nuestro deber es buscar la certeza y entretanto seguir lo que y á donde inclina la ley.

## Leccion 2.<sup>a</sup>

### *La conciencia moral en su relacion á la voluntad y recíprocamente.*

*Intencion moral* es la relacion de la conciencia á la voluntad. La buena intencion expresa la direccion de la voluntad en conformidad con la conciencia, así que obrar con buena intencion es obrar con conciencia. En la intencion buena cabe distinguir dos grados: la *pura* (fin y medios buenos) y la *interesada* (el fin puede ser bueno y los medios malos). La interesada será siempre inmoral, pues obedece a la teoría de que el *fin justifica los medios*.

*Motivacion moral* es la relacion de la voluntad á la conciencia, *móvil* la causa que solicita á la voluntad y *motivo* la razon de la determinacion de la voluntad. Los motivos se dividen en *sensibles* (placer é interés) y *racionales* (bien). Los tres sistemas de moral que se apoyan en el placer, interés y bien son: *sensualismo moral* (haz el bien porque produce placer; huye del mal porque causa dolor); el *utilitarismo moral* (haz el bien por que es útil; huye del mal porque produce perjuicio) y el *rocionalismo moral* (haz el bien porque es bien y divino, por buenos medios y con amor y caridad).

Hay además otra teoría, que es la del *Sentimentalismo moral* (haz el bien porque es simpático; huye del mal porque es antipático). En esta doble relación de la conciencia á la voluntad se dá la *moralidad*, la cual consiste en la conformidad de la voluntad con la conciencia, esto es, en obrar con buena intención y pureza de motivos. La moralidad reside en la intención, por lo cual muchos moralistas definen la moralidad diciendo que es «la forma subjetiva del bien.»

### Leccion 3.

#### *Imputabilidad.*

*Imputabilidad* es la relacion del actor con el hecho y responsable aquel según la intencion y motivos. El sujeto moral, para ser responsable, requiere las condiciones de conocimiento del hecho y libertad, asi que las causas que eximen de la imputabilidad son: la *enajenacion mental*, la *emocion* ó enajenacion momentánea y la *ignorancia invencible*. La coaccion moral ó violencia ejercida en el espíritu es una circunstancia que disminuye, no exime de responsabilidad, porque el espíritu puede permanecer libre en medio de la coaccion y asi lo entendieron los escolásticos al decir: *voluntas etiam coacta tamen voluntas est*. La violencia física hace de un hombre un autómatá y la responsabilidad recae sobre quien emplea la fuerza. Atendiendo á las circunstancias concomitantes del hecho daremos la siguiente regla general: toda circunstancia que indique en el sujeto mayor conocimiento del hecho y de libertad aumenta la responsabilidad de aquel, y toda circunstancia que manifieste en el actor un grado inferior de estas facultades la disminuye. Tratándose de delitos aquellos se llaman *agravantes* y estos *atenuantes*.

## PARTE SEGUNDA.

---

### OBJETO DE LA MORAL.

---

#### Leccion 4.ª

##### *El bien.*

*El objeto* de la moral es conocer y practicar el bien. Entendemos por *bien* la realizacion de nuestro fin en la vida y *mal* lo contrario. El bien cumplido pura y simplemente con buena intencion se llama *bien moral* y la *felicidad*, en relacion á la vida moral, es la satisfaccion que experimenta el sujeto por la conciencia de haber realizado el bien. La ejecucion del mal produce en la conciencia honda pena que se llama *remordimiento*. Este es siempre digno de estima porque siendo la voz pura del bien que advierte al hombre de sus extravios, prepara para la enmienda y en todo caso es tan favorable como á veces es perjudicial la felicidad, si á ella perezosos nos abandonamos. La felicidad absoluta es solo propia de Dios, ideal para el hombre y en ella se funda la felicidad relativa, la cual formularemos diciendo: *haz el*

*bien por el mero hecho de ser bien y porque Dios lo quiere.* El bien se divide en *corporal, espiritual y armónico (mens sana in corpore sano).* Los bienes espirituales son: la verdad para la inteligencia, la belleza para el sentimiento y el bien moral para la voluntad.

Leccion 5.ª

*El Sumo Bien.*

Dios es el Ser uno, infinito y absoluto, que contiene en sí todos los seres finitos: *ex ipso et per ipsum et in ipso sunt omnia.* Dios manifestando su divinidad es el bien supremo ó el sumo bien, el cual aspira poseer el hombre. Pero el sumo bien será siempre un ideal para nosotros, porque siendo seres finitos somos siempre perfectibles y los seres perfectibles y finitos no pueden agotar lo imperfectible é infinito. Podemos empero aproximarnos al sumo bien y la mayor aproximacion y realizacion, constituye nuestro sumo bien (santidad); en este caso nos acercamos mas y mas á la posesion de la mayor felicidad posible (beatitud). La Religion Cristiana formula elocuentemente este imperativo categórico en las siguientes frases: *sed perfectos como vuestro Padre que está en los cielos.*

Leccion 6ª.

*El Mal.*

El *mal*, como todo lo contrario á la naturaleza de las cosas, es la negacion relativa del bien. Su *fundamento* consiste en la limitacion de los seres finitos. El mal no está en contradiccion con la Providencia, por cuanto siendo el hombre libre y consis- tiendo aquel en una falsa relacion puede optar por el menor entre varios ó invirtiendo las relaciones del hecho puede producir una perturbacion de bienes; en su voluntad está ó de su voluntad depende el obrar de una manera ó de otra, obrar el bien con medida y proporcion, ó exagerada y desordenada- mente. El mal se divide en *físico, espiritual y hu- mano*; este se subdivide en *intelectual, sensible y moral*. El mal, hecho con intencion, se llama mal moral. ¿Cómo debe combatirse el mal en la vida? Realizando el bien, lo cual probará el conoci- miento y puro amor que tengamos á Dios. De esta manera, el mal quedará reducido á términos es- trechos y hasta relegado á ser mera posibilidad, ideal adsequible á que todo ser racional debe as- pirar para que el reino de Dios sea en la tierra como en el cielo.

## Leccion 7.<sup>a</sup>

### *La Ley moral.*

*Ley*, en general, es lo permanente en lo mudable. Hay por encima del tiempo algo que no cambia, ni muda, que permanece siempre lo mismo, que está fijo y á esto se denomina ley. Las leyes son *divinas ó naturales y humanas ó positivas*. Las naturales se subdividen en físicas y espirituales y estas en leyes de la inteligencia, del sentimiento y de la voluntad. La ley moral es la relacion necesaria entre la voluntad con su objeto el bien. Los caracteres de la ley moral son: *natural, universal, racional, inde-rogable y promulgada en la conciencia*.

*Sancion* es el conjunto de premios y penas que garantizan la ejecucion de una ley. Consideremos las diferentes clases de sanciones.

La *sancion individual*, esto es, la satisfaccion de la conciencia por la realizacion del bien, y el remordimiento por la ejecucion del mal, no tiene las condiciones exigidas á una sancion perfecta, si bien es equitativa y de inestimable valor. Depende del grado mayor ó menor de cultura del sujeto, casi se extingue con la repeticion de

los actos como sucede á veces con ciertos criminales y es insuficiente además para premiar la virtud y castigar al vicio.

*La sancion pública* dista mucho de ser infalible. La opinion pública dió de beber la cicuta á Sócrates, crucificó á Cristo, encarceló á Galileo, llamó á Colon visionario y dejó morir de hambre á Cervantes, mientras tanto lloraba á Neron y santificaba á Jacobo Clemente.

Con respecto á la *ley positiva*, su accion es muy reducida y no llega á muchos actos inmorales, y aunque llegara, la justicia humana puede absolver al culpable y castigar al inocente.

Es necesario, pues, la *sancion divina* que nunca se engaña por ser Dios infalible. La necesidad de la sancion religiosa era para Kant prueba evidentísima de la *inmortalidad del alma*.

## Lección 8.<sup>a</sup>

### Orden moral.—Hábito moral.—

#### La virtud.

*El orden moral* es el bien mismo siempre cumplido por la voluntad libre. En esto consiste el *hábito moral* ó la continuidad de la buena voluntad. Suma importancia tiene en la vida la repetición de actos buenos, los cuales forman hombres de carácter y morales. *Virtud* es el hábito de hacer el bien con conciencia, y *vicio* lo contrario. La virtud reúne en sí y realiza todas las leyes de la vida humana, constituyendo la perfección moral del hombre. La virtud es adquirida, no innata, así que pide un estudio detenido en la *Ética* y una larga práctica que la complete. Séneca ha dicho con razón: *non dat natura virtutem, ars est bonum fieri*. Sobre este punto, un pensador español dice que «la enseñanza teórica y práctica de la virtud consiste: 1.º en ofrecer al hombre todos los medios y condiciones para la manifestación clara, viva, pura en su conciencia de la ley moral. Estos medios son: la cultura general proporcio-

nada y gradual de las facultades del alma y determinadamente de la voluntad en todos sus elementos y el consejo y ejemplo tanto el general como el particular relativo á cada caso; el ejercicio gradual y rectamente dirigido de la voluntad moral en varias relaciones de la vida para fortalecer y hacer habitual en la práctica el sentido moral. 2.º En impedir el predominio de los móviles inferiores sobre los motivos superiores de querer y obrar. La virtud es *fin* de la educación de la voluntad, es *resultado* de la voluntad educada y es *medio* para fortificar la voluntad y para nuevas virtudes. La virtud es *una* pero entraña virtudes particulares en relacion con los deberes de modo que hay tantas virtudes como deberes. La division mas comun es la que llama virtudes *cardinales* á la prudencia, justicia, fortaleza y templanza, pero creemos más completa la que enumera como virtudes fundamentales á la piedad, veracidad, probidad, caridad, justicia, humanidad, dignidad, sabiduría, bondad, firmeza, templanza y santidad.

## PARTE TERCERA.

### DEONTOLOGIA.

#### Leccion 9.<sup>a</sup>

#### *El deber en general.*

El deber, segun Sanz del Rio, es la relacion subordinada de nuestra voluntad á la ley ó la necesidad de la ley en nuestra voluntad (1). Su existencia se prueba por la conciencia y por la razon. La conciencia dice, prescindiendo de lo que es bueno ó malo, que existe siempre una ley que debe realizarse, imperativo categórico que se impone á todo hombre, sea cualquiera su grado de cultura y sea cualquiera el momento de su vida. La razon se eleva al ser infinito y absoluto ó Dios, y considera que este tiene el derecho de exigir al hombre la realizacion del orden moral, mediante la libertad con que le ha dotado. Los *caracteres* del deber consisten en ser: universal,

---

(1) La definicion de Kant el deber es: *la necesidad de realizar una accion por respecto á la ley difiere en poco de la expuesta.*

inmutable y absoluto. El deber está sobre la patria la familia, sobre todo afecto, fin ó interés. El interés del mundo todo ha de ser pospuesto al deber claramente conocido. confirman esta doctrina algunos pasajes del Evangelio.

El derecho y el deber son dos formas de la realizacion del bien ó ambos se hallan contenidos en el bien, pero entiéndase que aunque el derecho no sea reconocido, el deber obliga y se impone á la conciencia, así que es contraria á la moral la comun máxima: *a no mas derechos sin deberes y no mas deberes sin derechos.*

Hay *colision* entre deberes cuando son simultáneos é incompatibles. La única regla que daremos en caso de colision es realizar el bien más general é importante sobre el particular é inferior: el deber hacia la humanidad es superior al del individuo y el del espíritu al del cuerpo. Codro y Guzman el Bueno prefieren el bien de su patria al suyo propio.

Los deberes se dividen según la *forma* en *positivos* (accion) y *negativos* (omision). Con respecto á la *extension* en generales y particulares, y atendiendo al *objeto* en deberes para con Dios, nuestros semejantes, nosotros mismos y para con la naturaleza.

## Lección 10

### *Deberes para con Dios.*

El deber total y fundamental del hombre es *vivir á semejanza de Dios ó amar á Dios sobre todas las cosas con amor puro y desinteresado*. En este mandamiento se encierran los siguientes particulares.

Adora á Dios en espíritu y en verdad, como dice el Evangelio, santifícale.

Únete con tus semejantes para darle culto.

Ten fé y esperanza en su bondad.

Realiza la verdad, belleza, bien y justicia, como cosas divinas.

**Lección 11.**

*Deberes para con nuestros semejantes.*

Todos los deberes que el hombre tiene con sus semejantes se resumen en el siguiente: *ama al prójimo como á ti mismo.* Pueden dividirse en *positivos* y *negativos*, *generales* y *particulares.* Los positivos ó de caridad se formulan en este precepto: haz á otro lo que quisieras hiciesen contigo; los negativos ó de justicia: no hagas á otro lo que no quisieras hiciesen contigo.

*1.º Deberes generales para con la persona del prójimo.*

Respetá á los ancianos.

Corrige á los niños.

Enseña á los ignorantes.

Da limosna á los pobres.

No mates, ni atormentes á nadie, pero te es permitido la legítima defensa.

No te batas, porque el duelo es absurdo y bárbaro.

Condena la guerra ofensiva y de conquista, no la defensiva.

Considera la esclavitud como un crimen de los hombres.

Sé tolerante en religion, en ciencia y en todas las cosas.

No mientas, ni seas hiprócrita.

No desprecies, ni calumnies á ningun hombre.

2.º *Deberes generales para con los bienes del prójimo.*

No hurtes ni debastes la tierra, ni seas incendiario.

Paga lo que debas.

No seas usurero.

Se fiel en los contratos.

2.º *Deberes especiales para con la familia.*

Ama el matrimonio.

Que los esposos se amen, se auxilien, sean fieles y se respeten.

Los padres deben alimentar, vestir, cuidar é instruir á sus hijos.

Los hermanos deben reciprocamente amarse y favorecerse.

El amo guarde toda clase de consideraciones con el criado y este á su vez que le respete y cuide de sus intereses.

**1.º Deberes especiales para con la patria.**

Todo hombre ame á su nacion ó patria con amor santo y sublime.

Que respete las leyes y autoridades establecidas, siempre que el poder no impere por la violencia ó el engaño.

Ayuda á sostener la patria en proporcion con tus intereses.

**Leccion 12.**

*Deberes para con nosotros mismos.*

El hombre está en relacion consigo mismo mediante su propia conciencia, y debe respetarse como imágen viva de Dios. El mandamiento total será: *obra como hombre.*

**DEBERES ESPECIALES.**

*Espirituales.*

Busca la verdad por ti mismo.

Cultiva el sentimiento y cuida no se convierta en pasion.

Educa la voluntad para el bien,

Se libre y ni por nada, ni por nadie enajenes tu libertad.

*Corporales.*

Conserva tu vida y mira el suicidio y las mutilaciones del cuerpo como un verdadero crimen.

No te escedas en los placeres sensuales.

*Humanos*

Conserva tu espíritu y cuerpo bajo la unidad del ser racional.

Sé laborioso.

Estudia tu vocacion y conságrate á ella.

**Leccion 13.**

*Deberes para con la naturaleza.*

El hombre tiene deberes para con la naturaleza, debe perfeccionarla y embellecerla, á fin de que *el reino de Dios sea en la tierra como en el cielo*. No se alegue la falta de correlacion entre el derecho y el deber, porque los seres racionales y libres tienen deberes para con todo lo creado, en tanto que solo pueden exigir derechos de las criaturas que reúnen aquellas condiciones.

Estudia y ama toda la naturaleza.

Estudia, ama y fecundiza la tierra.

Se humano con los animales.

Cultiva los árboles y plantas

## INDICE.

|                                                                                                                    | <i>Páginas.</i> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <i>Introduccion..</i> . . . . .                                                                                    | 1 y 2           |
| <i>Leccion 1.<sup>a</sup> Conciencia moral.</i> . . . . .                                                          | 3 y 4           |
| <i>Leccion 2.<sup>a</sup> La conciencia moral<br/>en su relacion á la voluntad<br/>y reciprocamente.</i> . . . . . | 5 y 6           |
| <i>Leccion 3.<sup>a</sup> Imputabilidad.</i> . . . . .                                                             | 7               |
| <i>Leccion 4.<sup>a</sup> El bien.</i> . . . . .                                                                   | 8 y 9           |
| <i>Leccion 5.<sup>a</sup> El Sumo bien.</i> . . . . .                                                              | 10              |
| <i>Leccion 6.<sup>a</sup> El mal.</i> . . . . .                                                                    | 11              |
| <i>Leccion 7.<sup>a</sup> La ley moral.</i> . . . . .                                                              | 12 y 13         |
| <i>Leccion 8.<sup>a</sup> Orden moral.—Hábi-<br/>to moral.—La virtud.</i> . . . . .                                | 14 y 15         |
| <i>Leccion 9.<sup>a</sup> El deber en general.</i> . . . . .                                                       | 16 y 17         |
| <i>Leccion 10 Deberes para con Dios</i> . . . . .                                                                  | 18              |
| <i>Leccion 11 Deberes para con<br/>nuestros semejantes.</i> . . . . .                                              | 19 á 21         |
| <i>Leccion 12 Deberes para con nos-<br/>otros mismos.</i> . . . . .                                                | 22              |
| <i>Leccion 13 Deberes para con la<br/>naturaleza.</i> . . . . .                                                    | 23              |



OBRAS DEL MISMO AUTOR.

Compendio de Historia Universal, tres tomos en 8.º mayor español y su precio 10 pesetas.

Discurso sobre las Comunidades de Castilla, 50 céntimos.—Discurso sobre Descartes y su Sistema, 50 céntimos.



